



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1788

Bogotá, D. C., jueves, 14 de diciembre de 2023

EDICIÓN DE 25 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y
AUDIENCIAS

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 01 DE 2023

(agosto 1°)

Cuatrenio del 20 de julio de 2022 al 20 de julio
de 2026

Legislatura del 20 de julio de 2023 al 20 de julio
de 2024

En la ciudad de Bogotá, siendo las 10:10 de la mañana, se dio inicio a la sesión ordinaria, programada para el día de hoy martes 1° de agosto de 2023, de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Un saludo especial a todos los honorables Representantes a la Cámara de la Comisión de Derechos Humanos, que nos hemos congregado el día de hoy para hacer instalación de esta legislatura y además es la elección de la nueva mesa directiva que regirá los destinos de esta importante Comisión Legal.

Así pues, que para darle inicio le pido a la Señora Secretaria que lea el Orden del Día Propuesto.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria, Amanda Arce Castro:

Buenos días, atendiendo la instrucción del señor Presidente me permito llamar a lista.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

No, el Orden del Día para poder ver si lo ponemos en consideración.

Ah para verificar quórum. Ok

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Amanda Arce Castro:

Primero verificamos el quórum.

Acosta Infante Yenicá Sugein	Presente	
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Presente	
Bañol Álvarez Norman David		Excusa
Caicedo Navas Diego Fernando		En curso
Campo Hurtado Óscar Rodrigo	Presente	
Castillo Advíncula Orlando	Presente	
Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio		En curso
Enríquez Rosero Teresa de Jesús	Presente	
González Agudelo John Jairo		Excusa
González Correa Olga Beatriz	Presente	
Gómez Castaño Susana	Presente	
Juvinao Clavijo Catherine		Excusa
López Aristizábal Luis Miguel	Presente	
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley	Presente	
Peñuela Calvache Juan Daniel	Presente	
Rozo Anís Germán Rogelio	Presente	
Sánchez Arango Duvalier	Presente	
Tejada Echeverri José Alberto	Presente	
Uscátegui Pastrana José Jaime	Presente	

Señor Presidente en este momento se ha conformado quórum decisorio, puede usted dar inicio a la sesión del día de hoy.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Bueno, por favor, sírvase leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria, Amanda Arce Castro:

COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
Y AUDIENCIAS DE LA CÁMARA DE
REPRESENTANTES

II- Legislatura 2023-2024

Salón de Sesiones de la Comisión Legal de
Cuentas de la Cámara de Representantes

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión

Martes, primero (1º) de agosto de 2023

Hora: 9:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

**Instalación de la Comisión de Derechos
Humanos y Audiencias, por el señor Presidente
de la Cámara de Representantes, doctor Andrés
David Calle Aguas**

III

**Consideración y aprobación del Acta número
06 del 15 de junio de 2023**

IV

Elección de Mesa Directiva

- A. Elección de la Presidencia para la
Legislatura 2023-2024
- B. Elección de la Vicepresidencia para la
Legislatura 2023-2024

V

**Lo que propongan los honorables
Representantes**

Está leído el Orden del Día señor Presidente,
puede someterlo a consideración y aprobación.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente,
honorable Representante Óscar Rodrigo Campo
Hurtado:**

Se somete a consideración el Orden del Día,
sigue en consideración, se aprueba el Orden del Día,
aprobado el Orden del Día.

Siguiente punto.

**Hace uso de la palabra la Señora Secretaria,
Amanda Arce Castro:**

Siguiente punto.

Con respecto a la Instalación de la Comisión
de Derechos Humanos y Audiencias, por parte del
señor Presidente de la Cámara de Representantes,
doctor Andrés David Calle Aguas, presenta excusa,
en este momento no logra llegar a las instalaciones
de la Comisión.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente,
honorable Representante Óscar Rodrigo Campo
Hurtado:**

Bueno, yo creería que entendemos las dificultades
del señor Presidente, en términos de agenda, lo vi
entrar hace un rato al Congreso.

La importancia de esta Comisión es enorme,
la Comisión de Derechos Humanos en un país
como el nuestro donde claramente se muestra
violación permanente en todos los departamentos,
en todos los rincones, hay violación a los derechos
humanos creería yo que para el señor Presidente
hay que hacerle llegar un mensaje de que no puede
quedar relegado sobre todo cuando se ha agendado
con tiempo, con antelación la instalación de esta
importante Comisión Legal.

Además, que de por sí ya esta Comisión afronta
las dificultades jerárquicas de la plenaria de la
Comisión Constitucional que no le da facilidades en
términos de agenda, pero si el señor Presidente de la
Cámara lo apoya con seguridad nosotros podremos
seguir avanzando en términos de audiencias y de
visitas al territorio como de una u otra forma se han
logrado establecer.

Eso lo hago a manera de consideración, abra
una nueva mesa directiva en unos minutos y
respetuosamente le encomendaríamos a esa nueva
mesa directiva hacerle llegar ese mensaje al señor
Presidente de la Cámara, no es un buen mensaje
que no esté en la instalación, que no arranque con
su presencia y es importante que nosotros podamos
rectificar en términos de darle la importancia a
este fundamental Ente que tiene el Congreso de la
República, la Cámara baja para que pueda atender
tantos problemas como ya lo hemos venido haciendo
y creo que también podremos nosotros acordar con
él mismo agenda para que podamos de esta forma
integrar a toda la Cámara, a toda la plenaria en si
en muchas de las situaciones inclusive de coyuntura
que está viviendo el país.

De esta forma con la venia de ustedes instalamos
esta Comisión para esta nueva legislatura y le
pediría de esta manera continuar con el Orden del
Día señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Señora Secretaria,
Amanda Arce Castro:**

Sí señor.

III

**Consideración y aprobación del Acta número
06 del 15 de junio de 2023**

Acta que fue entregada con tiempo para la revisión
y observación que haya a lugar, sin embargo, en la
secretaria reposan dos (2) constancias de abstención
de votación, una del honorable Representante José
Jaime Uscátegui Pastrana y otra del honorable
Representante Luis Miguel López.

Por consiguiente, puede usted solicitar la
aprobación del acta señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente,
honorable Representante Óscar Rodrigo Campo
Hurtado:**

Se pone en consideración la aprobación del Acta
enunciada, sigue en consideración, ¿Se aprueba el
acta?

Aprobada señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria, Amanda Arce Castro:

Sí señor.

IV

Elección de Mesa Directiva

- A. Elección de la Presidencia para la Legislatura 2023-2024
- B. Elección de la Vicepresidencia para la Legislatura 2023-2024

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Hemos recibido, bueno decirles a los corporados de la Comisión de Derechos Humanos que en los acuerdos establecidos dentro de las fuerzas políticas que componen la Cámara, el Pacto Histórico tendrá la posibilidad de que encabece la Presidencia tenga en unos de sus miembros de esta importante Comisión, así mismo tenemos que decir que hemos recibido manifiesto de interés en ser Presidente de la Comisión de Derechos Humanos a los dos (2) integrantes del Pacto Histórico que hacen parte de esta Comisión, tanto del doctor Tejada, como de la doctora Susana Gómez.

Y esto pues nos pone claramente a tener que decidir por voto privado de lo cual tendremos que escuchar las postulaciones que hay de ambos, así pues que yo agradecería a los demás integrantes y poder tener además una comisión escrutadora que le pediría el inmenso favor al doctor Carlos Adolfo Ardila que nos acompañe en esa comisión escrutadora, a la doctora Olga Beatriz que por favor nos acompañe en esa comisión escrutadora y si ustedes me lo permiten no sé si por ley 5ª. ¿Con dos (2) está bien? Con ustedes dos (2) hacer la comisión escrutadora y de esta forma avanzar en poder elegir el Presidente.

Así mismo decir que tenemos en el mismo acuerdo la posibilidad del representante de las víctimas pueda continuar como fuerza política en la Vicepresidencia y esta el manifiesto de interés del doctor Orlando Castillo Advíncula del cual pues también haremos la elección y postulación del mismo.

Entonces procedemos en términos de postulaciones.

Tiene el uso de la palabra la doctora Olga Beatriz, del Tolima.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Olga Beatriz González Correa:

Bueno muy buenos días a todos.

La verdad es que sí es lamentable la falta de presencia del señor Presidente de la Cámara, porque uno va notando en los dos periodos que yo he estado acá noto mucho la ausencia de muchos integrantes de esta Comisión, de pronto es porque tienen muchísimo trabajo en otras Comisiones Constitucionales o no

sé, pero yo si hago una reflexión antes de postular a la doctora Susana, hago una reflexión esta Comisión Legal es de tal importancia que es transversal a toda la política o sea esta Comisión debe estar inscrita, debe hacer parte de todo lo que es el Plan Nacional de Desarrollo y también tiene que estar inscrita en cada una de las Comisiones.

Porque es que los derechos humanos es la defensa de la vida y aquí venimos es a defender la vida de todos los colombianos, entonces en ese sentido yo si llamaría la atención a que muchos de los integrantes de esta Comisión al menos siquiera en el mes hagamos el esfuerzo de participar de la Comisión.

Segundo asistir a las audiencias, yo tuve una experiencia maravillosa en el Cauca cuando el doctor Óscar, nos invitó y las audiencias públicas que hemos tenido también acá en Bogotá como enriquece esa información de todos los sectores de este conflicto que tiene este país, entonces, yo si pido por favor seamos responsables, tengamos la convicción profunda que solo a través de defender la vida y los derechos humanos podemos construir una sociedad más equitativa y justa.

Yo quiero aprovechar esta oportunidad de postular a la doctora Susana Gómez y lo hago por varias razones: la primera porque es una mujer joven, es una niña que ha demostrado en su trabajo cultural, en su trabajo social el compromiso con las mujeres y con los niños, con los jóvenes y con toda la comunidad, porque ella tiene claro, absolutamente claro que hoy la violencia contra las mujeres, lo que es el feminicidio que se ha incrementado en el país, hay más de ochocientas (800) mujeres que han sido asesinadas en actos de feminicidio, porque hoy el delito más grave es la trata de blancas.

Ella tiene absoluta claridad que tenemos que hacer una política integrada y coordinada desde los derechos humanos para la protección de la vida de las mujeres que hoy son las más vulnerables en el conjunto del irrespeto y la violación de los derechos humanos.

Yo la postulo a ella porque tiene el deseo y yo le he señalado a ella, vamos a demostrar que las mujeres también somos capaces, que las mujeres también podemos estar en las Comisiones, que las mujeres hacemos un trabajo ordenado y planeado en defensa de los derechos humanos y en defensa de una población tan importante como somos las mujeres en el país.

Por eso mi voto hacia ella y pido que esta honorable Comisión tan importante de derechos humanos le demos la confianza a una mujer joven, comprometida, con las causas sociales, con la mujer, con los más pobres y los más vulnerables.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Muchas gracias, doctora Olga Beatriz.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Duvalier.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Gracias, compañeros y compañeras, que gusto estar acá en Comisión de derechos humanos, como dijo el señor Presidente y lo dijo la Representante Olga Beatriz sin lugar a dudas debería ser una comisión de las más importantes del Congreso dado la vulneración a los derechos humanos que permanentemente afectan a este país.

Ojalá en este nuevo ciclo nos podamos poner de acuerdo en una agenda en la que podamos incidir y podamos hacer sobre todo más trabajo territorial.

Quiero postular a una persona que quizás ustedes no saben pero ha sido muy importante para mi formación política, por ahí no se hace doce (12) años yo recibí una llamada del doctor José Alberto Tejada, él había iniciado una aventura en un medio de comunicación al Canal 2 y recuerdo que era la cumbre de las Américas, la cumbre, era la cumbre del pacífico y la cumbre del pacífico no se hacía en el pacífico, se hacía en Cartagena y entonces él hizo un programa que se llamaba “El informativo” que todavía existe y me invito como panelista, yo tenía quizás 21 años, desde ese momento me invitó a ser parte del programa porque él quería promover nuevos liderazgos en Cali y que para eso había adquirido el programa y sacó a todas las televentas, a todos los brujos, a todos los que pautaban pero no informaban digamos pensamiento crítico y desde eso tenemos una relación muy cercana y su interés genuino siempre ha sido contribuir al desarrollo de una sociedad más democrática, con nuevos liderazgos, más justa, más equitativa.

Sin lugar a dudas eso digamos me ha ayudado a formarme en el debate y en el liderazgo que he contribuido a Cali, nunca recibí de él digamos ninguna solicitud personal, siempre, digamos, lo único que me pidió fue que mantuviera mis principios y un pensamiento propio.

Así que a mí me alegra mucho hoy que sea mi compañero en el Congreso, de bancada del Valle del Cauca, recibí su carta al igual que recibí la de Susana que también se me acercó a contarme de su aspiración, yo le expresé honestamente como lo hago siempre si estaba el doctor Tejada y tu pues yo iba a acompañar al doctor Tejada, sino te acompañaría a ti con todo el gusto, así que yo quiero postular a José Alberto Tejada en honor a la amistad, a los principios, a la ética y al haberme tenido fue cuando realmente era un muchacho en bicicleta formándome para servirle al Valle del Cauca, así que sé que tienes todos los conocimientos y la experiencia para liderar desde la presidencia esta Comisión.

Y también quisiera postular si me lo permiten al compañero Orlando, no sabía que estabas apostando a la Vicepresidencia, pero por supuesto qué orgullo me llena el alma ver que el Pacífico, que Buenaventura y que las curules de paz tengan una Vicepresidencia en tus manos, somos buenos

compañeros, nos duele los mismos territorios, así que también quisiera postular a Orlando Castillo para la Vicepresidencia.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Muchas gracias honorable Representante Duvalier.

No sé si alguien más quiere hacer postulaciones.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Rozo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Muchas gracias, buenos días.

Quiero pues postular a Orlando Castillo, quiero que los compañeros en la Vicepresidencia le demos la oportunidad a este hombre líder que ha venido desarrollando una actividad en procura de alcanzar el bienestar de su territorio y sobre todo pues lo que ha venido desempeñando en este país y mucho más ahora en el reconocimiento que el Estado le hace a las víctimas del país, sobre todo a esos representantes que de acuerdo a lo convenido con grupos al margen de ley a que bajen la guardia, bajen sus armas, puedan llegar a la institucionalidad, puedan llegar a estos escenarios donde podamos discutir abiertamente el arma fundamental sea el diálogo y la concertación, la disertación.

Qué mejor ver representado en Orlando la posibilidad de estar representado los intereses de las víctimas en el país de todos los colombianos que han sufrido los rigores de la guerra, que pueda estar aquí en la mesa directiva de una de las Comisiones más importantes que tiene el Congreso de la República y que muy seguramente sé que junto a nuestra compañera Susana podrán desempeñar una gran labor en beneficio de los derechos de todos los colombianos que bastante necesitamos unirnos y sacar adelante la prosperidad que necesita el pueblo colombiano.

Muchas gracias, hombre pues quiero postular a Orlando Castillo para que sea nuestro Vicepresidente en la Comisión de Derechos Humanos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Muy bien.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante López.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Buenos días para todos, un saludo muy especial, que bueno volver a vernos aquí en la Comisión.

La verdad con mucha expectativa en esta nueva mesa directiva que arranca creo con una responsabilidad bien importante y esperamos como todos los compañeros que sea un año legislativo de

mucho provecho especialmente en esta Comisión y tan necesaria hoy en el momento que vive el país.

Desde el partido Conservador y con mi compañero acá Juan Daniel queremos postular a la presidencia a Susana Gómez antioqueña de mi tierra, ya un año de experiencia en el Congreso de la República como yo también y hoy queremos entregarle esa confianza, queremos acompañarla en ese camino a la presidencia de la Comisión Legal para que haga un trabajo bien importante en esa Presidencia como mujer, también como esas luchas que ha dado también desde la parte social y en su carrera que ha vivido de servicio pues aquí le corresponde esta presidencia que pueda darse con todas las garantías en medio de las diferencias, pero ahí le encomendamos esa presidencia tendrá en la Comisión Legal de Derechos y así Dios lo quiere y pues lo acompañan la mayoría de los votos, pero bueno queríamos postular a Susana.

También a la Vicepresidencia a Orlando, lo acompañaremos, nos gusta mucho esa presencia de las curules de paz que viene John Jairo, ahora pasa Orlando también a la Vicepresidencia y creo que queda un gran equipo en la presidencia de la Comisión Legal de Derechos Humanos.

Pedirles que trabajen bastante, que nos pongan a trabajar bastante a esta Comisión porque es muy necesario.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Muchas gracias, doctor López.

Tiene el uso de la palabra la honorable Representante Yenica Acosta.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

A todos los compañeros un cordial saludo.

Para nosotros es grato iniciar con pie derecho esta nueva legislatura y bueno la elección de esta nueva mesa directiva de la Comisión de Derechos Humanos.

Es una Comisión que se ha caracterizado en este nuevo periodo en el Congreso del cual representó al departamento del Amazonas con mucho trabajo, responsabilidad y que sabemos que las necesidades están en todo el país, pero hay territorios que necesitan mucho más apoyo y más visión del Gobierno para el desarrollo de este territorio y empezar a disminuir las brechas que hoy afectan a la población y que afectan los derechos humanos de los colombianos.

Como representante del Partido Centro Democrático en compañía de nuestro compañero Uscátegui queremos postular a la presidencia a la honorable Representante Susana Gómez Castaño, una mujer con una melodiosa voz, joven que ha llegado al Congreso con unas ideologías que realmente también se requieren, aquí se respetan todas las ideologías y a lo bueno hay que apoyarlo y bueno yo creo que por ser mujer también ese voto va a que las mujeres también podemos liderar grandes

procesos y doctora Susana toda la confianza y que esa presidencia sea exitosa.

Y también va nuestro voto a la Vicepresidencia al honorable Representante Orlando Castillo, también le auguro todos los éxitos y sé que van a ser una excelente labor en esta nueva legislatura.

Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Gracias doctora Yenica.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante José Jaime Uscátegui.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Muchas gracias, además de secundar la postulación que hace mi compañera de bancada la doctora Yenica Acosta.

Sí quiero expresar la frustración que yo siento con lo que hemos podido avanzar en la Comisión, no por culpa de la mesa directiva, yo ya llevo cinco (5) años en esta Comisión de Derechos Humanos y veo con una enorme frustración que es poco lo que hemos podido aportar a la protección de los derechos humanos en el país, nos quedamos muchas veces en formalidades.

Por supuesto acompañamos esta nueva mesa directiva, le deseamos los mayores éxitos, pero mi pregunta es ¿Qué vamos a hacer para que en estos cuatro (4) años dejemos un resultado palpable para el pueblo colombiano en materia de derechos humanos y su protección?

Yo tenía la ilusión cuando comencé esta legislatura que pudiéramos avanzar por ejemplo para que en Colombia desaparezca el reclutamiento de menores, que ese sea un hecho cumplido que no nos corresponde a nosotros por nuestras competencias, pero que desde aquí se pudiera materializar o que podemos hacer para que Colombia sea un territorio libre de minas antipersonales y también veo ese propósito muy lejano y muy distantes.

En nuestras audiencias públicas el Ministro de Justicia se comprometió que en nueve (9) meses resolvían en alguna medida el problema de hacinamiento que hay en estaciones de policía y URI, gracias a la audiencia pública que dirigió nuestro Presidente en la URI de Puente Aranda en Bogotá y seguramente si hacemos una revisión de esa materia vamos a ver que estamos muy lejos de resolver ese asunto.

Así que este es un llamado respetuoso porque también siendo un año y un semestre electoral se nos va ir el semestre y es poco lo que vamos a poder avanzar, pero hagamos el mayor esfuerzo como lo pedía la doctora Olga desde el departamento del Tolima de reunirnos una vez al mes, a mí me queda más fácil porque soy de Bogotá y sería injusto pedirle la misma comparecencia a los compañeros de región, pero hagamos algo porque este mes y este

año no se nos puede ir sin un resultado concreto y podemos sentirnos muy orgullosos como Comisión.

Sí le agradezco al doctor Óscar Campo porque hizo un enorme esfuerzo y con las escasas herramientas que tiene esta Comisión porque ni siquiera tenemos al Presidente de la Cámara de Representantes acompañándonos el día de hoy, hizo una excelente gestión y con su presencia en Bogotá y en el territorio da algunos resultados palpables que pueden ser un buen inicio para lo que nos corresponde hacer, pero no pasemos de agache los próximos tres (3) años o de lo contrario dejemos de crear más comisiones accidentales, estamos creando nuevas comisiones que por la infancia y la adolescencia entre otras que yo también he suscrito como autor, pero eso es una pantomima frente a lo que espera el pueblo colombiano y por eso sí les pediría que hagamos esa pequeña reflexión el día de hoy cuando estamos arrancando esta nueva legislatura.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Bueno muy bien, doctor José Jaime.

Le damos también la bienvenida a la doctora Jennifer Pedraza.

Entonces ya cerrando el ciclo de postulaciones.

Tiene el uso de la palabra la doctora Jennifer Pedraza.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Muy buenos días, para todas, para todos colegas.

Estoy muy feliz de volver a iniciar ya una nueva legislatura en esta Comisión que como lo discutimos en la última sesión de la pasada legislatura pues tiene una agenda que aún nos falta por concluir, por desarrollar, tenemos planteado con la representante Catherine Juvinao por ejemplo la propuesta de hacer el debate de control político sobre el incremento de la violencia contra las mujeres, los feminicidios, entre otros casos que pues cada vez son más crudos, cada vez son más comunes en todas las regiones del país y en ese sentido pues creo que en eso puedo coincidir con el Representante Uscátegui en la necesidad de darle la prioridad a esta Comisión que sin duda alguna tiene.

En ese sentido por ese énfasis que de alguna manera la representante Juvinao y yo hemos querido plantear también y con muchos y muchos colegas acá sobre el tema de los derechos de las mujeres teniendo en cuenta que los derechos de las mujeres son derechos humanos, son parte fundamental de los derechos humanos a mí me gustaría proponer ya que el acuerdo político es que la presidencia estará en cabeza del Pacto Histórico de esta Comisión, me gustaría postular a mi colega Susana Gómez, creo que es una persona que tiene una experiencia importante en la defensa de los derechos de las mujeres, en la defensa de los derechos de la juventud y en ese sentido creo que podría aportar mucho en esa labor.

Lo hago porque tengo entendido que no hay una definición digamos única frente a esa presidencia lo que tengo entendido y porque de lo contrario pues yo soy obviamente respetuosa de esas definiciones, pero en ese sentido me gustaría postular a Susana, por supuesto que tengo muchas diferencias políticas con Susana y con muchos compañeros y compañeras del Pacto Histórico, sin embargo creo que a esta Comisión le haría mucho bien tener una presidencia que tenga este énfasis y quizás esa convicción de fondo, entonces esa es la postulación que yo quería hacer.

Muchas gracias, Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Bueno muchas gracias, doctora Jennifer.

Cerramos ciclo, estamos bien de postulaciones.

Bueno, entonces, la metodología es sencilla, ya tenemos la comisión escrutadora con el doctor Ardila, con la doctora Olga Beatriz, la Secretaria va a llamar a lista y cada uno tiene ya sus votos, aquí hay dos (2) urnas muy bonitas, presidencia y vicepresidencia, la idea es que no se vayan a confundir, la que tiene el doctor Ardila es presidencia, la que tiene la doctora Olga Beatriz es vicepresidencia, muestren que están vacías.

En ese entendido procedemos señora Secretaria a llamar uno a uno de los corporados.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria, Amanda Arce Castro:

Llamado a lista para votación.

Acosta Infante Yenica Sugein	
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	
Bañol Álvarez Norman David	Ausente
Caicedo Navas Diego Fernando	Ausente
Campo Hurtado Óscar Rodrigo	
Castillo Advíncula Orlando	
Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio	Ausente
Enríquez Rosero Teresa de Jesús	
González Agudelo John Jairo	Ausente
González Correa Olga Beatriz	
Gómez Castaño Susana	
Juvinao Clavijo Catherine	Ausente
López Aristizábal Luis Miguel	
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley	
Peñuela Calvache Juan Daniel	
Rozo Anís Germán Rogelio	
Sánchez Arango Duvalier	
Tejada Echeverri José Alberto	
Uscátegui Pastrana José Jaime	

Señor Presidente hemos finalizado el llamado a lista para la votación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Bueno le damos tres (3) minuticos a la comisión escrutadora para que nos informe los resultados.

Entonces le rogamos a la doctora Olga Beatriz nos anuncie cómo quedó el escrutinio.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Olga Beatriz González Correa:

Bueno catorce (14) votos por el doctor Orlando Castillo nuevo Vicepresidente de la Comisión Legal de Derechos Humanos.

Felicitaciones.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Catorce (14) votos se han registrado por la presidencia de esta Comisión, doce (12) votos la colega Susana Gómez Castaño quien asumirá como Presidenta 2023-2024 y dos (2) votos por el honorable Representante José Alberto Tejada.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Bueno entonces la Comisión ya ha tomado decisiones, la nueva mesa directiva estará en la presidencia la doctora Susana Gómez y en la Vicepresidencia el doctor Orlando Castillo, así que le ruego a la doctora Susana pase al frente le tomamos el juramento, Susana Gómez, Orlando Castillo.

Invocando la protección de Dios, *¿jura usted cumplir y desempeñar los deberes y responsabilidades como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias Públicas, sostener y defender la Constitución y las leyes de la República?*

Hace el uso de la palabra la honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Sí juro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Si así lo hiciera que Dios y la patria os lo premien, sino que él y ella os lo demande.

Usted es la nueva Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora presidenta honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchísimas gracias.

Se procede a la posesión al señor Vicepresidente honorable Representante Orlando Castillo Advíncula.

Invocando la protección de Dios, de los dioses y las diosas, *¿jura usted cumplir y desempeñar fielmente los deberes y responsabilidades como Vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos y audiencias públicas, sostener y defender la Constitución y las leyes de la República ?.*

hace uso de la palabra el honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:

Sí juro.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Si así lo hiciera que Dios, los dioses, las diosas, la música y la patria os lo premien, sino que él y ella os lo demanden.

Queda usted honorable Representante legalmente posicionado como Vicepresidente de esta Comisión para el período legislativo comprendido entre el 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024.

Felicitaciones.

Hace uso de la palabra el señor vicepresidente honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Bueno, quisiera primero agradecerles a todos y a todas ustedes por haber depositado su confianza para que yo sea la nueva presidenta de la Comisión Legal de Derechos Humanos.

Sinceramente estoy muy emocionada, estoy demasiado emocionada porque este ha sido un camino muy impresionante para mí, yo soy una joven mujer, artista, de que he dedicado toda mi vida a la música, he tenido una vida muy increíble en todos los sentidos ya que he vivido cosas muy extraordinarias, pero también he vivido cosas muy difíciles que lastimosamente es la realidad de muchísimos colombianos y colombianas.

Quisiera agradecerles a todos y a todas, a los honorables Representantes, pero también a todas las personas que se encuentran acá y las personas que nos están viendo, por depositar la confianza como ya varias personas lo han dicho en una mujer joven, ya que esto demuestra que a pesar de las diferencias que también se han comentado acá, en que somos súper diferentes y que pensamos muy diferentes, que tenemos ideologías bastante diferentes, pero que aquí a todos y a todas nos reúne es la defensa de los derechos humanos, de la defensa de los derechos, de la defensa de la vida de las personas a quienes representamos.

A nosotros y a nosotras nos han elegido millones y millones de colombianos para que podamos ser garantes de que las personas puedan vivir en paz, de que las personas puedan vivir tranquilas, desde cada persona se pueda desarrollar libremente, que todo simplemente por el hecho de ser humanos podamos disfrutar de este país tan maravilloso que habitamos, de su naturaleza, de sus costumbres, de sus culturas, que podamos disfrutar del amor de nuestros familiares, de poder amar y ser amados, que podamos disfrutar realmente de todo lo que nos hace ser colombianos y colombianas.

Es una labor muy importante la que tenemos acá ya que debemos propender por lograr esa transformación cultural real, que no es solamente como decía también el Representante Uscátegui y hacer un montón de comisiones y todo, sino que de verdad podamos garantizar que se cumplan esas leyes, que podamos garantizar, que podamos hacer una transformación cultural profunda en nuestro país donde podamos mirarnos a los ojos y ver en la otra persona un ser humano, porque así es que se empieza ese pacto por la paz.

Aquí nosotros y nosotras que pensamos tan diferente, pero que nos podamos poner de acuerdo en defender a todas las personas de este país, que podamos entre nosotros respetarnos, tolerarnos, tratarnos con respeto, que podamos construir desde el amor, que podamos de verdad hacer todo ese trabajo que nos han encomendado acá para que podamos estar para que procuremos estar a la altura de este lugar, que yo pueda procurar estar a la altura de esta presidencia,

Realmente les prometo que voy a dar todo de mí para sacar adelante esta Comisión, para que podamos alcanzar este país, para que podamos alcanzar este sueño de país que estoy segura que todos y todas queremos.

Así que de nuevo muchísimas gracias y todo mi compromiso realmente para poder trabajar en esta Comisión.

Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el nuevo Vicepresidente de la Comisión Legal de Derechos Humanos, el honorable Representante Orlando Castillo.

Hace uso de la palabra el señor vicepresidente honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:

Muchas gracias, señora Presidenta, un saludo muy especial a la nueva presidenta de la Comisión Legal de Derechos Humanos, un saludo a todos y todas las representantes que han depositado su confianza en nosotros.

Decir que los derechos humanos es el derecho a la vida y hoy tenemos esa gran responsabilidad de sacar adelante esta Comisión, que sea una Comisión funcional, que sea una Comisión que llegue a los problemas que tenemos hoy, pero también una Comisión que recoja todo ese sentir y ese trabajo que los presidentes y vicepresidente salientes hicieron, nosotros seremos la continuidad de ese trabajo y ese ejercicio que hicieron los compañeros señor Presidente Campo y el compañero honorable Representante John Jairo.

Decir que este es un reto no solamente personal, sino también es una opción de vida, los derechos humanos en Colombia hoy vivimos una crisis que necesitamos visibilizar, por eso la gran tarea de nosotros es no solamente sesionar aquí sino ir a los territorios para conocer de primera mano lo que está sucediendo, esa es y debe de ser la divisa nuestra, decir que entregaremos desde esta Comisión junto a la señora Presidenta todo nuestro esfuerzo, todo nuestro empeño para que esta Comisión no solamente funcione sino que además responda a las realidades que necesita Colombia y el territorio.

Muchas gracias señora Representante.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias honorable Representante Castillo.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante José Alberto Tejada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Alberto Tejada Echeverry:

Gracias señora Presidenta.

Primero reconocerle a usted y a Orlando en buena hora su designación, como demócrata creo que no solo es el papel que debemos cumplir quienes estamos en estos espacios Corporativos, sino ponernos a disposición del trabajo y seguimos haciendo en adelante.

En segundo lugar, sugerirles no solo a los dignatarios de la mesa directiva sino a toda la Comisión, recordar que los derechos humanos aunque los que más impactan en el día a día son los que tienen que ver con la violencia, con la muerte, los asesinatos, las desapariciones y tanta situación dolorosa, también hay derechos humanos llamémoslos sutiles, como el derecho a elegir y ser elegido y en este caso en uno de los espectros políticos que hacen parte de nuestro Congreso, en este último fin de semana hubo muchas dificultades para las personas que se han querido postular a Consejos, Asambleas, Alcaldías e incluso Gobernaciones, hayan podido tener el derecho de quedar registrados oportunamente en la Registraduría, creo yo que desde esta Comisión ese trabajo hay que hacerlo, hay que ayudar a que eso se resuelva, porque se le está negando el derecho humano a elegir y ser elegido a una cantidad muy importante de personas que en su momento votaron por la propuesta política que en este momento se está representando.

Y ya dije mi trayectoria de más de 50 años en el mundo social, educativo, empresarial y periodístico me permite decirles en lo que pueda ser útil allí estaré y seguiré trabajando por los temas que ya he predicado en otras oportunidades.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias honorable Representante Tejada.

Sí así va a ser seguramente, yo sé que con la experiencia y con la ayuda de todos y todas es que vamos a sacar adelante esta Comisión y pues de una vez toda la disposición para que podamos trabajar en conjunto por todas esas agendas.

¿Algún otro Representante quisiera la palabra?

Entonces, señora Secretaria por favor, al honorable Representante Ardila, tiene una proposición, sí, entonces señora Secretaria si podemos seguir con el orden del día por favor.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria, Amanda Arce Castro:

V

Lo que proponga los honorables Representantes

En la mesa de la secretaría se ha registrado una constancia del honorable Representante Carlos

Ardila Espinosa, procedo entonces a hacer la lectura: Constancia, con la venia de la honorable mesa directiva quisiera dejar la siguiente constancia, el pasado 29 de julio el ejército de la República del Ecuador presuntamente transgredió la frontera e incursionó en el municipio de San Miguel departamento del Putumayo, lo que representaría una violación al territorio y soberanía nacional, más grave aún los militares presuntamente retuvieron ilegal y arbitrariamente a varios integrantes de una comunidad indígena incluyendo al Gobernador del resguardo Yarinal de San Marcelino y si bien estas personas ya fueron liberadas esto constituyó una grave violación al derecho internacional de los derechos humanos, hacemos un llamado al Gobierno nacional para investigar lo ocurrido y en especial a la Cancillería para que se presente las respectivas notas diplomáticas exigiendo explicaciones a las autoridades ecuatorianas sobre lo ocurrido. Cordialmente Carlos Adolfo Ardila Espinosa Representante a la Cámara departamento del Putumayo.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Carlos Ardila, para que exponga su constancia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señora Presidenta muchas gracias, mil éxitos en su labor felicitaciones por su elección, lo propio a mi vecino al colega Orlando Castillo un hijo del Cauca del Naya que tiene una gran responsabilidad en esta mesa directiva.

Como bien lo ha leído la Secretaria, este fin de semana se registró un incidente en la frontera Colombo Ecuatoriana, un incidente donde presuntamente militares Ecuatorianos cruzaron la frontera llegaron hasta un resguardo indígena Yarinal San Marcelino, retuvieron al Gobernador, retuvieron a gran parte de su comunidad y después de muchas horas abandonaron el lugar, hacemos un llamado a la Cancillería quien es el principal responsable, lo propio al Ministerio de Defensa, para que esta situación, primero, nunca más se vuelva a presentar de ser cierta porque esta es la denuncia que hacen las comunidades, yo me uno a ella y lo segundo es para que se entable una mesa de diálogo con el Gobierno ecuatoriano, que los pares en Cancillería y los pares en defensa puedan sentarse a aclarar esta situación y que una situación como esta que es una clara violación a la soberanía colombiana no vuelva a ocurrir en la frontera Colombo Ecuatoriana.

Un llamado a las autoridades y toda la atención a este caso que no resulta un asunto menor.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias, honorable Representante Ardila.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Óscar Campo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Gracias, señora Presidenta, yo quiero además de desearles todos los éxitos a la nueva mesa directiva y de refrendar mi compromiso de trabajo en pro de los derechos humanos, también dejar una constancia que nos preocupa enormemente.

Cauca y Nariño vienen padeciendo situaciones muy complejas en términos de orden público, hemos apoyado siempre iniciativas de paz, no es la excepción la paz total, sin embargo también hay que decirlo, no se ha logrado concretar un cese al fuego, un cese de hostilidades, contrario a ello se ha incrementado las ofensivas en esta región y además tampoco vemos que hayan garantías para las próximas elecciones en el mes de octubre, hay amenaza, hay intimidación, hay constreñimiento al elector, violando un derecho como es el de elegir y ser elegido y como si esto fuera poco sobre la vía Panamericana hemos vivido una situación compleja ante una avalancha en el mes de enero en el municipio de Rosas generando dificultades económicas al sur del Cauca, el departamento de Nariño, pero la protesta social termina en vías de hecho desde el día de ayer haciendo taponamiento a la vía Panamericana, taponamiento que rechazamos enfáticamente, no se compadece con las dificultades enormes que vive esta región, si bien es cierto las comunidades tienen derecho a protestar, si bien es cierto reconocemos los problemas sociales que viven estas regiones, no podemos seguir autodestruyéndonos, porque no es nada diferente un taponamiento en una vía que es no la principal, es la única de primer orden que tiene la región.

Así pues que el llamado a la Comisión de Derechos Humanos a que pueda ser eco con el Gobierno nacional, con el Ministerio del Interior, con los demás Entes del Gobierno a darle una solución pronta, la complejidad que vive esta región es enorme, desde lo económico vemos cómo cae el precio del café para el campesino, el nuevo eje cafetero es Nariño, Cauca y Huila y esto implica un problema social enorme, así que seguir por querer presionar al Gobierno, seguir autodestruyéndonos no tiene sentido.

Gracias, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias, honorable Representante Campo.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Juan Daniel Peñuela.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Bueno, muy buenos días, un saludo muy cordial a la mesa directiva, a los colegas sin duda muy contento también de nuevamente iniciar legislatura en esta Comisión tan importante como es la Comisión de Derechos Humanos.

Felicitar a quienes hoy asumen esa responsabilidad Susana y Orlando sin duda son dos (2) jóvenes que como nosotros llegamos por primera vez a la Cámara de Representantes y que desde luego tienen todas las condiciones para liderar un trabajo que sin duda nos debe dejar mucha satisfacción en este año, lo que nosotros podemos también acompañarlos pues allí estaremos.

Complementando lo que manifiesta el doctor Campo es cierto, regiones como el departamento de Nariño están en un S.O.S, primero por todas esas afectaciones económicas y sociales que se han profundizado a raíz de la avalancha que se sucedió el 9 de enero en Rosas Cauca y que hoy se incrementa por las dificultades en materia de seguridad, hay un deterioro notable de la seguridad en el departamento de Nariño, hay una crisis humanitaria, quiero darles simplemente esta cifra en el año 2022, se presentaron doscientos veintisiete (227) homicidios en el departamento de Nariño, en el año 2023 cuando apenas estamos iniciando el segundo semestre ya superamos esa cifra, vamos en doscientas treinta y siete (237) muertes violentas, solo el fin de semana pasado trece (13) muertes violentas y dentro de esas trece (13) muertes violentas dos (2) menores de edad de una comunidad indígena, que es la Comunidad Awa.

Esa es la situación que hoy tiene el departamento de Nariño, entonces queremos aprovechar el escenario de esta Comisión tan importante para que elevemos una voz ante el Gobierno nacional en nombre de los nariñenses solicitando sí una atención inmediata a esta crisis que hoy se incrementa por la problemática en materia de seguridad.

Vemos nosotros que los grupos al margen de la ley están obviamente apareciendo en las vías, en la red terciaria, este fin de semana hubo presencia de vehículos al parecer con explosivos en una carretera que comunica a los municipios de la Llanada con el municipio de los Andes Sotomayor, el domingo pasado hicimos un recorrido hacia el norte y no pudimos llegar hacia nuestro destino que era el municipio de San Pablo precisamente porque había riesgos de presencia guerrillera en esas zonas, en ese corredor.

Entonces Nariño hoy necesita la atención del Gobierno nacional, necesita que el Gobierno dé garantías para que se respete la vida, para que se respete la tranquilidad, para que se respete la seguridad que todos los nariñenses y todos los colombianos reclamamos.

En tal caso nuestro llamado a través de esta Comisión, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Defensa al Gobierno nacional, al señor Presidente Gustavo Petro, sí, Nariño hoy reclama el apoyo del Gobierno nacional.

Gracias queridos compañeros.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

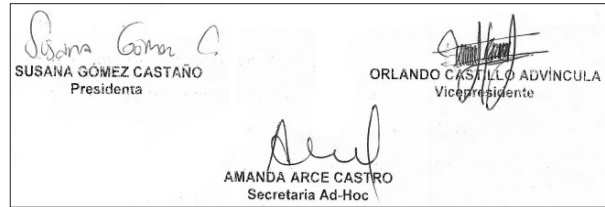
Muchas gracias honorable Representante Peñuela.

¿Alguien más, algún otro representante desea el uso de la palabra?

Señora Secretaria entonces agotado el orden del día levantamos la sesión.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria, Amanda Arce Castro:

Se levanta la sesión siendo las 11:08 de la mañana.



* * *

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 02 DE 2023

(agosto 23)

Cuatrienio del 20 de julio de 2022 al 20 de julio de 2026

Legislatura del 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024

En la ciudad de Bogotá, siendo las 07:40 de la mañana, se dio inicio a la sesión ordinaria, programada para el día de hoy 23 de agosto del 2023, de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Buenos días, para todas y todos.

Señora Secretaria, por favor, sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria, Amanda Arce Castro:

Sí, señora Presidenta.

Hoy día 23 de agosto del 2023, llamado a lista.

Acosta Infante Yenica Sugein	Presente	
Ardila Espinosa Carlos Adolfo		Excusa
Bañol Álvarez Norman David	Presente	
Caicedo Navas Diego Fernando		En curso
Campo Hurtado Óscar Rodrigo		En curso
Castillo Advíncula Orlando	Presente	
Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio	Presente	
Enríquez Rosero Teresa de Jesús		En curso
González Agudelo John Jairo	Presente	
González Correa Olga Beatriz		En curso
Gómez Castaño Susana	Presente	
Juvinao Clavijo Catherine	Presente	
López Aristizábal Luis Miguel	Presente	
Peñuela Calvache Juan Daniel	Presente	
Rozo Anís Germán Rogelio	Presente	
Sánchez Arango Duvalier	Presente	
Tejada Echeverri José Alberto	Presente	
Uscátegui Pastrana José Jaime	Presente	

Señora Presidenta se ha conformado quórum deliberatorio.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias, señora Secretaria.

Bueno, quisiera nuevamente buenos días, muchísimas gracias por asistir, buenos días a los y las honorables Representantes que han llegado a tiempo.

Queremos darle un saludo muy especial también al director de Derechos Humanos del Ministerio del Interior al doctor Franklin Castañeda Villacob, mientras y por supuesto un saludo a todos los funcionarios, funcionarias de las UTL, de mi equipo de trabajo, de esta Comisión, administrativos y a las personas que nos están viendo.

Mientras se configura quórum decisorio, entonces vamos a ir escuchando si les parece bien honorables al director de Derechos Humanos Franklin Castañeda, él quiere venir a comentarnos un poco sobre el panorama, sobre todo lo que está trabajando el Gobierno, el Ministerio del Interior en materia de derechos humanos, como para darnos una introducción y para ver entonces también cómo nos podemos articular desde esta Comisión.

Tiene el uso de la palabra el doctor Franklin Castañeda.

Hace uso de la palabra doctor Franklin Javid Castañeda Villacob, Director de Derechos Humanos del Ministerio del Interior:

Muy buen día Representante, señora Presidenta, señor Vicepresidente, señora Secretaria, un cordial saludo al conjunto de representantes a la Cámara, por supuesto a las personas que nos escuchan en este momento y quisiera saber de cuánto tiempo dispongo para poder aprovechar el tiempo de ustedes.

Hace uso de la palabra la señora presidenta honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Hasta por quince (15) minutos señor Director.

Hace uso de la palabra doctor Franklin Javid Castañeda Villacob, Director de Derechos Humanos del Ministerio del Interior:

Perfecto, muchísimas gracias.

Quisiera iniciar mi intervención planteando algunos temas relativos al contexto nacional en materia de derechos humanos y posteriormente poder avanzar en los desarrollos que venimos teniendo desde el Gobierno nacional para enfrentar esta situación.

Hace pocos días la oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos promulgo un informe que creo que por su objetividad nos sirve bastante bien para hacer un medidor de la situación que viene presentándose y de esa forma que logremos generar escenarios de unidad como sociedad, como Estado para intentar enfrentar una situación que sin duda alguna es crítica.

Lo primero que resalta la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, es que ha notado en Colombia un cambio muy importante en favor de la implementación del acuerdo de paz, un cambio en favor del discurso de los derechos humanos, de la no estigmatización, de la inclusión del enfoque de derechos humanos en las políticas y de la inclusión de medidas contundentes que han permitido un despliegue estatal sin precedentes para intentar atender la situación de líderes y lideresas y defensores, ha saludado entre otras la nueva política de seguridad basada en la política de seguridad humana, la política de sustitución de cultivos incluso ilícitos y el enfoque que se le está dando a la situación agraria en Colombia como un camino acertado hacia la transformación integral del Estado colombiano.

Sin embargo, señala también la oficina una serie de puntos en los cuales yo quiero muy sinceramente poder colocar los énfasis, para que podamos discutir con esta honorable Comisión las posibilidades de solución.

Primero tenemos hasta el momento una reducción del 19% de homicidios a líderes sociales, sin embargo, en este momento esa disminución no nos tiene contentos, son más de cien (100) personas las que han sido asesinadas por el hecho de ejercer liderazgo en Colombia y esta situación por supuesto es intolerable para nosotros como Gobierno y estoy seguro para ustedes como Congreso.

Segundo, nos señala también que tenemos una disminución del 33% del porcentaje de personas desplazadas en Colombia, esto nos muestra dos (2) indicadores que nos hacen pensar que podemos ir por buen camino, sin embargo, siguen siendo cientos o quizás miles o cientos de miles de personas afectadas por la conflictividad en Colombia.

Luego a la oficina nos hace ver una serie de situaciones que son claramente complejas y en las cuales nosotros quisiéramos presentar un mejor balance, por ejemplo tenemos una situación en las masacres donde hay un leve aumento, ese aumento es superior al 3%, tenemos un aumento ligado a la situación de personas secuestradas que es un momento bastante considerable superior al 80%, tenemos cerca de ciento diez y siete (117) municipios y ahorita que hable mi colega Marco Tulio sobre lo que vamos hacer para la protección de candidatos en Colombia, veremos cómo hemos venido trabajando en la creación de un índice de municipios afectados por la violencia que pueden incluso suponer un riesgo tanto para la participación en política en donde hemos tomado medidas particulares para Naciones Unidas son cerca de ciento diez y siete (117) municipios, para el Gobierno Colombiano son ciento treinta y seis (136) municipios.

Tenemos una situación también compleja a nivel de alegatos sobre reclutamiento de niños niñas y adolescentes en esto hay un subregistro por parte del Estado y tenemos finalmente temas ligados al

confinamiento de comunidades, donde tenemos un aumento del 11%.

Para nosotros estos son resultados críticos y por eso yo no vengo acá a decir que todo se está haciendo bien, por eso no vengo acá a ocultar la realidad, vengo básicamente con un informe que compartimos que no vamos a discutir el diagnóstico que se nos hace, no vamos a discutir con el médico sobre el diagnóstico de la fiebre, sino que necesitamos de alguna forma poder avanzar en lo que venimos haciendo y en lo que queremos realizar, en ese sentido qué hemos hecho y hacia dónde vamos desde la dirección de derechos humanos.

Primero, cada vez que hablamos de la situación de líderes sociales normalmente caemos en un lugar común es plantearnos la idea de que la unidad nacional de protección está fallando o la unidad nacional de protección no está brindando la protección suficiente, para el Gobierno es un diagnóstico equivocado, la unidad nacional de protección brinda protección a más de ocho mil (8.000) personas, pero el modelo de protección no puede seguir extendiéndose, empezamos este año con un presupuesto de 1.8 billones de pesos, esto es casi más de dos (2) veces el presupuesto del Ministerio del Interior por poner un ejemplo.

La Unidad Nacional de Protección es la entidad en Colombia que más hace para la protección de líderes sociales, sin embargo, el modelo de protección que hemos diseñado hasta el momento no está llegando a esos ciento treinta y seis (136) municipios, en particular a las zonas rurales de esos ciento treinta y seis (136) municipios donde los líderes y líderes sociales más nos necesitan.

En consecuencia qué necesitamos hacer, necesitamos revolver el modelo, en ese sentido de transformar el modelo venimos avanzando en tres (3) asuntos muy concretos, primero de ellos la necesidad de avanzar en Colombia en un cambio de la política de prevención, no los ordena la Corte Constitucional en el Auto 894 del año anterior, hemos trabajado con todas las instituciones del Estado y hemos iniciado un proceso de concertación con la sociedad civil al que hoy quiero invitar que se puedan sumar en esta Cámara de Representantes en particular en este importante Comisión.

¿Qué plantea la política de prevención? plantea la necesidad de abordar los riesgos desde la transformación del contexto y no solamente desde la asignación de escoltas, pero qué encontramos desde este Gobierno, encontramos treinta y nueve (39) comisiones o instancias diferentes para abordar un mismo problema, los problemas ligados a la conflictividad, los problemas ligados a la seguridad, esto quiere decir nada más y nada menos que en buena medida el tiempo del Estado lo estamos invirtiendo en reuniones y que estamos generando una acción que es ineficiente y es intentar responder a cada uno de los síntomas del problema desde una comisión diferente, nosotros aspiramos a final de este año haber promulgado un nuevo decreto que

reemplace la política de prevención y que se va a hacer un nuevo modelo de gobernanza en derechos humanos, particularmente ligado a: 1) a una sola gran instancia estratégica de Gobierno colombiano o de Estado mejor que pueda dar los lineamientos políticos necesarios, 2) una instancia de diálogo entre sociedad civil y Estado y 3) una instancia técnica que pueda funcionar en cada departamento del país y sometida directamente a la instancia nacional y que esa instancia acumule el liderazgo de los programas, los recursos y brinde los lineamientos para poder ser aterrizados.

No podemos seguir en una total y absoluta desarticulación y esto es un llamado que también queremos hacer públicamente al conjunto de agencias del Estado y también a la sociedad civil, la creación de más mesas y mesas para atender la situación lo que está haciendo es convertir la atención del Estado en un cuello de botella que no nos permite reaccionar a tiempo.

Segunda medida, la política pública de garantías a defensores y defensoras de derechos humanos quiero invitar muy fraternalmente a la Cámara para que se sumen al esfuerzo, hemos llegado ya a un documento de diagnóstico concertado con la sociedad civil e iniciamos ahora la concertación de la política y el plan de acción, iniciamos acá en Bogotá vamos a estar en quince (15) territorios del país, el primero de ellos es precisamente el día 4 y 5 de septiembre acá en la ciudad de Bogotá y lo que aspiramos de alguna forma es poder llegar a un gran acuerdo nacional que permita sacar a los líderes y líderes sociales de la violencia, pero permita a su vez poder tomar medidas mucho más integrales y no solamente a partir del reforzamiento de la unidad de la unidad nacional de protección.

Y tres, necesitamos transformar el modelo y allí también queremos hacer una invitación a esta Comisión a que se sume a ese proceso, estamos en un diálogo franco, sincero, por la unidad nacional de protección, hemos abierto un espacio de participación, vamos a tener cinco (5) escenarios de participación nacional, con la UNP para transformar el modelo de protección, para que la unidad de protección nacional de protección tenga primero un rol mucho más preventivo y segundo pueda también tener un rol mucho más efectivo en las acciones de protección que vaya a desarrollar.

De otra parte, venimos trabajando en temas de asistencia territorial a los municipios, hasta el momento hemos trabajado con sesenta y cinco (65) de esas ciento treinta y seis (136) entidades territoriales priorizadas para programar planes de prevención, estos planes de prevención son ni más ni menos que lo que nos establece la ley hasta el momento como el máximo instrumento de planeación para poder soportar las acciones territorialmente en materia de riesgo.

Hemos también trabajado en torno al fortalecimiento del programa integral de garantías a las mujeres lideresas y defensoras de derechos

humanos, este es un programa que viene del 2.000 del 2.018 por orden de la Corte Constitucional y que lastimosamente no tenía recursos y no venía funcionando, incrementamos sus recursos en 1.250 %, vamos a terminar este año con una territorialización en diez (10) departamentos del país, es decir diez (10) departamentos del país tendrán funcionando programas concretos para la atención a mujeres lideresas y hemos podido avanzar también en lograr que veintiocho (28) entidades del Estado colombiano se comprometan a incluir en favor de las mujeres lideresas medidas concretas en sus programas y propuestas de desarrollo.

También quiero señalar algo, las políticas de prevención y las políticas de garantía, hemos dado una definición de acuerdo con el conjunto de las mujeres defensoras de derechos humanos y es que deben ser políticas feministas, queremos abrir un debate muy concreto sobre cómo construir garantías de seguridad para líderes y lideresas a partir de criterios de inclusión muy claros en favor de la mujer lideresa y a partir también de reconocer las huellas de género de la violencia sociopolítica y las necesidades de tener mecanismos de prevención y protección diferente.

De otra parte venimos trabajando los temas que tienen que ver con la política pública para la población LGBTQ+, encontramos una situación que es grave tenemos un incremento de la violencia letal contra la población LGBTQ+ que superó el 112% el año anterior, a las personas en Colombia se les está asesinando y se les asesina entre otras por su orientación sexual y en ese sentido venimos avanzando en un proceso que nos ha permitido tener ya una arquitectura institucional primero para dar respuesta a las denuncias para dar respuesta a las alertas tempranas en materia de violencia contra población LGBTI.

Hemos realizado setenta y cinco (75) asistencias técnicas a entidades territoriales, hemos trabajado en la instalación de la mesa nacional de atención a casos urgentes y también venimos trabajando actualmente en la articulación con el recién nacido Ministerio de la Igualdad para fortalecer lo que será futuro la primera dirección para la garantía de derechos de la población LGBTQ+ en Colombia.

Queremos invitarlos para que el próximo 7 de septiembre en la ciudad de Medellín puedan acompañarnos al puesto de mando unificado por la vida de las personas lideresas Trans, esta actividad la realizamos nuevamente en concertación con esta población particularmente porque la violencia contra la población Trans es de alguna forma uno de las violencias más altas que venimos registrando hasta el momento y posteriormente el 15, 16 y 17 de septiembre se estarán dando sede en la ciudad de Bogotá en la primera convención nacional LGBTQ+, en donde desde el Gobierno nacional directamente en un ejercicio de democracia directa con líderes y lideresas de la población LGBTI queremos concertar políticas de una mayor inclusión y una mayor protección hacia ellos.

Finalmente, quería señalar que una de las apuestas centrales para el Gobierno nacional es reconocer los mecanismos territoriales en materia de autoprotección, es reconocer que la sociedad civil en Colombia no de ahora sino desde hace años y lastimosamente debido a la ausencia de Estado ha venido implementando un número bastante importante de acciones que han sido efectivas para proteger los derechos de sus ciudadanos, particularmente en la población rural muchos de estos mecanismos han sido tremendamente efectivos, la construcción de albergues, la construcción de sistemas de alerta comunitario, la construcción de medidas colectivas particulares en favor de la población que vive en medio del conflicto.

Para este año hemos destinado una primera partida de veinte mil ochocientos veinte millones de pesos (20.820.000), vamos a abrir en la primera semana de septiembre una convocatoria que va a llegar a doscientas cincuenta y siete (257) estas iniciativas y por primera vez el Ministerio del Interior no solamente va a entrar a reconocer que esas estrategias de autoprotección son legítimas, que esas estrategias de autoprotección pacífica son válidas, sino que necesitan del mayor esfuerzo Estatal y de la necesidad de que tengamos una relación constante entre Gobierno y estas iniciativas de forma tal que tengamos una red muy clara de iniciativas de autoprotección que nos permita a nosotros como Gobierno colombiano poder establecer un mecanismo de fortalecimiento de las mismas.

Y finalmente, hemos avanzado en planes integrales para la transformación de territorios abordados por la violencia en Colombia, nuevamente volvemos a lo mismo, tenemos una orden muy clara de la Corte Constitucional que nos plantea que en Colombia estamos abordando los ejercicios de prevención y de protección de forma errática y que se requiere una mayor articulación desde el Estado colombiano.

Al finalizar este año en treinta y seis (36) de los municipios cobijados por la Corte Constitucional en el auto 894 en lo que anteriormente eran conocidos como planes de choque, es decir planes de ayuda humanitario, vamos a implementar planes que están divididos en tres (3) tiempos muy claros, seis (6) meses para incorporar no solamente ayuda humanitaria sino estructurar todas las medidas de transformación territorial, a un año el mediano plazo para que nos permitan apropiarse los recursos y avanzar con la puesta en marcha de los proyectos y lo que esperamos a largo plazo es decir 6 de agosto del 2.026 es poder haber culminado entregándole al país resultados óptimos para que en estos municipios en particular donde la violencia letal, donde la violencia contra las mujeres, donde el conflicto armado ha venido siendo de alguna forma una situación grave y constante en el tiempo, podamos reportarle una transformación real al Estado colombiano y un modelo serio de avanzar para la protección de la población civil, es decir un modelo en el cual protejamos a partir de transformar las

causas estructurales de la violencia y no a partir de la entrega de escoltas, a partir de la entrega de chalecos y vehículos que si bien como medida de contención es necesariamente claramente es tremendamente insuficiente para las necesidades de protección que tiene la población colombiana.

Me otorgaron quince (15) minutos termino justo con estos quince (15) minutos.

Muchísimas gracias a la audiencia, a ustedes como representantes y a usted señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias, Director Castañeda por el buen uso del tiempo y por la información que nos comparte.

Queremos saludar entonces al honorable Representante John Jairo González que se hizo presente hace ratito mientras estaba hablando el Director, también al honorable Representante Duvalier Sánchez, a la doctora Catherine Juvinao también le extendemos un saludo.

Sírvase señora Secretaria por favor certificar qué quórum tenemos en este momento.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Amanda Arce Castro:

Señora Presidenta en este momento se ha conformado el quórum decisorio.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias, señora Secretaria, por favor sírvase leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Amanda Arce Castro:

Sí señora.

COMISIÓN LEGAL DE DERECHOS
HUMANOS Y AUDIENCIAS DE LA CÁMARA
DE REPRESENTANTES

Legislatura 2023-2024

Recinto de Sesiones “Comisión Sexta
Constitucional Permanente de la Cámara de
Representantes”

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Ordinaria del miércoles, veintitrés
(23) de agosto de 2023

Hora: 7:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Invitación a Funcionarios:

Presentación de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior a cargo del doctor Franklin Javid Castañeda Villacob, Director.

Presentación de la Dirección de Democracia, Participación Ciudadana y Acción Comunal del

Ministerio del Interior a cargo del doctor Marco Tulio Sánchez Gómez, Director.

III

Consideración y aprobación de la Proposición para citar a debate de control político al Alto Comisionado para la Paz, doctor Iván Danilo Rueda Rodríguez

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Está suscrito por la mesa directiva señora Presidenta puede someter a consideración el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias, señora Secretaria, ¿Aprueban los y las honorables Representantes el Orden del Día?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria, Amanda Arce Castro:

Ha sido aprobado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Aprobado el Orden del Día, señora Secretaria siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria, Amanda Arce Castro:

Invitación a funcionarios, la presentación de la dirección de democracia participación ciudadana y acción comunal del Ministerio del interior a cargo del doctor Marco Tulio Sánchez Gómez, Director.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias, señora secretaria.

Quisiera aprovechar también para saludar a los delegados de la Defensoría del Pueblo también funcionarios que nos estaban acompañando y un saludo entonces al director Marco Tulio Sánchez, Director para la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, quien viene hoy a contarnos un poco de lo que están haciendo en esta dirección, pero también sobre el plan democracia ya que digamos uno de los temas que más nos conciernen en este momento por las elecciones es la garantía en materia de derechos humanos en el marco de las elecciones tanto antes, durante, como después, así que el director muy amablemente ha venido acá para hacernos una exposición sobre este tema en que se está trabajando.

Tiene el uso de la palabra doctor Marco Tulio Sánchez Gómez, hasta por quince (15) minutos.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra doctor Marco Tulio Sánchez Gómez, Director de Democracia de Derechos Humanos del Ministerio del Interior:

Señora Presidenta, muy buenos días, un atento saludo a usted doctora Susana Gómez, al señor

Vicepresidente de esta Comisión, a la señora Secretaria, en general y por supuesto aquí al doctor Franklin Castañeda Director de derechos humanos del Ministerio del Interior, un saludo a todos los honorables Representantes y representantes de los diferentes departamentos.

Muy grato estar aquí, un saludo atento y cordial del señor Ministro del Interior el doctor Luis Fernando Velasco Chávez.

Como lo dice la señora Presidenta, queremos entregarles un informe con respecto al desarrollo electoral que se va a avocar el próximo 29 de octubre, en nuestra presentación básicamente establecemos el desarrollo del plan nacional de garantías, lo que hace el Ministerio del Interior es una articulación de todo el sistema nacional electoral donde intervienen las diferentes instancias de Gobierno, de los organismos de control, por supuesto de los organismos que ejercen veeduría en materia electoral y por supuesto la ciudadanía.

Lo qué hace el Ministerio del Interior desde hace ya algunos años y con las modificaciones pertinentes es desarrollar unos escenarios donde se articula todo el sistema nacional electoral, con fundamento en qué, en las competencias y atribuciones constitucionales y legales con el propósito de que conforme a lo que establece la constitución política y la ley desarrollemos las diferentes tareas.

¿Qué es lo que hace el Ministerio del interior? Desarrollar un plan nacional de garantías, donde articulamos acciones entre todas las entidades del Estado, donde garantizamos la participación electoral de los colombianos y colombianas por supuesto de quienes presentan sus nombres a elección popular, llámese elecciones territoriales, llámese elecciones del Congreso o llámese elecciones presidenciales, se hace de manera permanente, en el Ministerio del Interior tenemos un grupo que se llama el grupo electoral que es el que articula todo el diseño de esta política y lo que hacemos es hacerle un seguimiento a todos los procesos en Colombia.

Desde el punto de vista las bases del plan se garantiza que la seguridad humana, la transparencia electoral, puesto que allí concurren todas las instancias incluidos los organismos de control y por supuesto los actores que desarrollan la tarea de la veeduría en los diferentes procesos como la misión de observación y la misma Defensoría del Pueblo, qué hacemos allí, por supuesto es un escenario donde la tolerancia y el respeto frente al desarrollo de la actividad política prevalece, es la prevención también de la financiación ilícita de campañas que les voy a contar más adelante que hemos venido implementando en esa tarea con el propósito de que los honorables Representantes tengan un contexto de qué es lo que se ha venido haciendo y que ese es un tema bastante álgido para desarrollar.

Es un diálogo constructivo, una de las cosas que ha adquirido el ministerio con esta escenario y la comisión nacional de seguimiento electoral es que donde concurren las diferentes instancias le

hacemos un seguimiento y desarrollamos una tarea digamos de actividades cumplidas, yo quiero invitar a los honorables Representantes y por supuesto a la señora Presidenta de este importante Comisión para que nos acompañen en la próxima comisión nacional electoral que el día de ayer ya se programó quedó para el 31 de agosto, es una comisión que va a tener un enfoque eminentemente orientado hacia la seguridad que es un tema álgido que han venido reclamando todos los actores políticos y por supuesto de quienes estamos concurrendo en ese objeto misional con la idea de que establezcamos de una manera muy puntual a través de esa comisión nacional cuál es la radiografía del país en esa materia.

¿Quiénes lo integramos? Lo integramos todos los ministerios, la gran mayoría de los ministerios que concurren en esta importante tarea ahí está la presentación, concurre fundamentalmente por supuesto el Ministro de Defensa a través de las fuerzas militares y la policía nacional, el Ministerio TIC cumple una tarea preponderante desde el punto de vista de la articulación de los sistemas de información, la organización electoral en cabeza del consejo nacional electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil, por supuesto está la UNP que es la que desarrolla todos los mecanismos y la tarea de entregar las capacidades en materia de medidas de protección para quienes presentan las solicitudes.

Yo les voy a dar un informe al día de hoy de cómo lo hacemos venido tramitando, hasta el día de ayer y cuáles se han venido presentando y radicado de manera puntual a través de los partidos políticos de los movimientos o de cualquier persona que se haya inscrito en un proceso electoral a través de un mecanismo y un protocolo que está establecido en una resolución, está la UIAF para los temas relativos en esa materia, está la Superintendencia Financiera también, la DIAN, Migración Colombia y como actores permanentes están los organismos de control, concurre la Fiscalía General de la Nación, el presidente del Consejo Superior de la Judicatura, la Procuradora General de la Nación, el Contralor General, el Defensor del Pueblo, la presidenta del Consejo Nacional Electoral, incluidos todos los magistrados del Consejo Nacional electoral y el señor Registrador Nacional, también invitamos a los directores de la MOE y sus delegados, como lo dije a la Defensoría del Pueblo y también va y concurre el presidente de la Federación de Municipios que adelanta, digamos, su representación en ese importante organismo, al igual que el director de la Federación o directora de la Federación Nacional de Departamentos y hemos invitado también a Asocapitales como organismos de representación desde el punto de vista territorial de los gobernantes en alcaldías y gobernaciones.

Desde el punto de vista ya de las sesiones de coordinación, que hemos venido desarrollando en todo este ejercicio en el actual Gobierno desde el Ministerio del Interior hemos efectuado cinco (5) comisiones nacionales donde coordinamos y

hacemos seguimiento la última la hicimos en la ciudad de Cúcuta hace cerca de veinte (20) días, la anterior en la ciudad de Medellín y la próxima la vamos a hacer el próximo jueves 31 de agosto en la dirección Nacional de la Policía en la escuela General Santander, nos confirmaron que nos van a prestar el auditorio, yo quiero invitar a los miembros de la Comisión obviamente por situaciones de logística vamos a invitar a la señora Presidenta de esta Comisión, a la comisión de seguimiento electoral que también tiene digamos una representación y por supuesto vamos a estar adelantando el enfoque que el señor ministro y el Gobierno nacional le quiere dar a esa comisión que es el tema de seguridad frente al proceso electoral.

Se han hecho seis (6) plenarias de sub comisiones, éstas son eminentemente técnicas y hemos hecho treinta y siete (37) reuniones de sub comisiones o mesas técnicas de partidos para un total de cuarenta y ocho (48), desde el Ministerio hemos efectuado a cuarenta y ocho (48) reuniones de cara a las elecciones del 2023 en las cuales se han articulado con las entidades nacionales y departamentales con fundamento en las recomendaciones que nos hacen los partidos políticos, a la comisión asiste el representante legal o la persona que delegue cada partido movimiento político y todo lo articulamos con toda, digamos, los diferentes partidos políticos y movimientos con personería jurídica, movimientos y partidos políticos de iniciativa ciudadana a efecto de que concurran en esa instancia.

Hemos realizado las comisiones departamentales de seguimiento, hemos realizado ciento sesenta y seis (166), si ustedes revisan en Cundinamarca hemos hecho diez (10), en atlántico diez (10) y así sucesivamente, donde participa el Ministerio del Interior con funcionarios o va el director personalmente concurre y establece un monitoreo desde el punto de vista departamental, ¿Quién convoca las comisiones departamentales? los señores Gobernadores de los departamentos donde concurren las diferentes instancias en la escala departamental, hemos acompañado ciento treinta (130) comisiones, es decir el ministerio ha estado presente en el 78% de las comisiones departamentos.

¿Qué es el plan democracia? Que es lo que tú has preguntado Presidenta y la inquietud de los honorables Representantes y del Congreso de la República, es un centro integrado de información donde se traduce en adelantar una inteligencia electoral, ¿Quién la realiza? la Policía Nacional, en ese momento está el Coronel Estrada, que él va presentando desde el punto de vista formal en la comisión un informe actualizado mes a mes de cómo se desarrolla la situación del país y se establece un monitoreo muy puntual departamento a departamento de qué es lo que está pasando, la Policía Nacional en colaboración con todas las entidades hacen parte de la comisión nacional y construyen un marco a través de un sistema de mapa de riesgos electorales, es importante que los Congresistas conozcan ese instrumento que establece en la

actualidad una cuenta, digamos, de versión de un mapa el cual establece una caracterización, el mapa tiene una construcción de veinticinco (25) variables que se miden cuantitativamente.

De manera tal que existe una información importante sobre la materia, de ellas quince (15) variables corresponden al tema de seguridad personal, cinco (5) variables de seguridad comunitaria y cinco (5) variables de seguridad política, en el momento en resumen diez (10) municipios están en este movimiento digamos de especial riesgo electoral, se establece y se caracteriza como un riesgo prioritario y sesenta y tres (63) de atención digamos de un segundo nivel de atención para un total de setenta y tres (73) municipios, los diez (10) municipios que se encuentran digamos en situación de observación puntual por parte de la comisión nacional son los departamentos de Antioquia, Cauca, Nariño, Norte de Santander, Córdoba y Valle del Cauca, sin decir que no haya otros departamentos, digamos, la caracterización se hace con fundamento en esa priorización con respecto a las denuncias, a la información, que nos transmiten los gobernadores, las diferentes instancias, como la Fiscalía, como la Policía Nacional, la Procuraduría General de la Nación, el Consejo Nacional Electoral, la misma MOE, la información se desarrolla digamos de manera transversal, se verifica y por supuesto se tiene la información a la mano.

El plan democracia es un cubrimiento, hace un cubrimiento de los puestos de votación, en este momento la Fuerza Pública, Ejército y Policía desarrollan esa importante tarea, la Armada también nos ayuda y unos organismos de carácter mixto, en esa diapositiva les muestro a ustedes cuál es el la tarea que adelanta la Policía, en siete mil setecientos setenta y cinco (7,775) puestos, el Ejército en cuatro mil trescientos sesenta y dos (4,362) con un porcentaje, la Armada en quinientos catorce (514) y los mixtos doscientos sesenta y siete (267) para un total de doce mil novecientos dieciocho (12,918), esta información es con fundamento en los puestos de votación que ha habilitado la Registraduría Nacional del Estado Civil, si tenemos un cubrimiento del 100% en el control de lo que significa los puestos de votación.

La ruta de protección en las elecciones, la resumimos, ahí está es el CORPES, es un organismo que reglamentó el Ministerio del Interior a través de una resolución que salió emitía hace unas semanas y que establece el mecanismo para garantizarle a los candidatos que han solicitado a través del CORPES la solicitud del esquema de protección, la síntesis de esto es que a través de los partidos y movimientos delegaron sus enlaces hicimos una reunión el pasado 10 de agosto con el propósito de que cada partido político de los que ustedes representan sumado a los movimientos o partidos de iniciativa ciudadana presenten en una solicitud de protección al secretario general del partido como vocero el movimiento de político o del grupo significativo de ciudadano, lo hacemos a través de ese canal, ¿Para qué? para

formalizar, la resolución fue socializada, fue conocida y construida de manera previa con los organismos de seguridad del Estado, establece un protocolo para el ingreso de recepcionar la solicitud y a través de esa página que dice elecciones democráticas radican las personas y los partidos políticos la solicitud, si los honorables Representantes tienen alguna inquietud con respecto a alguna persona de su partido o movimiento político tramita a través del partido dicha solicitud, nosotros en el comité la estamos revisando, ya hemos realizado y lo digo hoy dos (2) comités los cuales tienen un criterio de escogencia eminentemente técnico.

No voy a hablar de él porque ahí una reserva desde el punto de vista formal con el propósito de que la persona que presente a través de un partido político una solicitud tenga un mecanismo idóneo y de un criterio eminentemente técnico donde el CORPES a través del análisis y establece el mecanismo para poder adjudicar los esquemas de protección que los voy a comentar más adelante de cuáles se trata, son cuatro (4) tipos de esquema de seguridad los cuales conforme al estudio que se hace se asigna estimado de candidatos que ya se creció con relación a la elección anterior del 2019 en un 11%, el número de candidatos asciende a ciento veintiocho mil (128.000), en términos generales, ciento diez y siete mil (117.000) en el 2019, los protegidos también se incrementa los esquemas que se han definido de novecientos cuarenta y siete (947) que se cubrieron en la pasada elección, vamos a ascender a mil setecientos sesenta y cuatro (1.764) con un crecimiento del 86%.

Y ahí les presento la siguiente diapositiva, los esquemas de protección tipo 1, tipo 2, que establecen unos criterios desde el punto de vista formal con respecto a la necesidad que requiera el candidato o candidata y se hace a través de una tipología como lo dije anteriormente que estableció el ejército y la policía nacional para la asignación de esas capacidades.

Las medidas son de protección otorgadas a candidato hasta el momento se han otorgado setecientos noventa y un (791) candidatos que ya cuentan con esquema de protección, de esos ciento diecisiete (117) son candidatos a alcaldía, cuatrocientos veinte (420) al consejo, cuarenta y tres (43) a gobernaciones, ciento veinte (120) a asamblea y cuarenta y uno (41) a JAL.

En este momento las solicitudes gestionadas son del orden de cuatrocientas sesenta y una (461), noventa y tres (93) en el momento cumplen con requisitos se hace primero una decantación a través de una solicitud formal y se lleva a comité a efecto de poderlas aprobar, cincuenta y nueve (59) casos han sido presentados ante el CORPES, son los que se han aprobado hasta el día de hoy, diez (10) se ratificaron en medidas de protección, en cuarenta y nueve (49) se otorgaron medidas de protección y tenemos agenda para el próximo jueves treinta y cuatro (34) solicitudes más.

Por último la ventanilla única que es importantísima que los honorables Representantes lo conocen, es una plataforma que estableció el Ministerio del Interior donde concurren todas las entidades de control, entre ellas la Policía, la Procuraduría, la Contraloría, la Fiscalía, la Corte Suprema de Justicia, donde atendimos doscientas doce mil (212.000) cédulas de inscripción y las cuales fueron evacuadas de una manera integral, ahí estaba la información, todos los candidatos que presentaron ventanilla única lo que hace la ventanilla única sencillamente revisar los antecedentes, estamos en situación de que la Procuraduría establezca de una manera puntual quienes estarían con alguna situación con respecto a inhabilidades para generar el proceso digamos de decantación de los candidatos inscritos en el próximo censo electoral.

Ahí está el resumen en estricto sentido digamos de ese importante aspecto y por último voy a hablar de la URIEL que me parece importante Presidenta y ese URIEL la hemos venido fortaleciendo, es un mecanismo también de una plataforma para el sistema de denuncias, hay alguna caracterización del número de quejas recepcionadas hasta la fecha a nivel nacional por departamentos existe una distribución de las principales conductas y la mayoría están relacionadas con conductas de violación del régimen de propaganda electoral de medios de comunicación, de intervención política de servidores, de corrupción al sufragante y establecemos en una estadística del número de denuncias y los porcentajes que se han venido desarrollando.

Queremos, por último, invitarlas e invitarlos a que estén pendientes digamos del desarrollo de la tarea que cumplimos en el ministerio, que lo que hace efectivamente es una articulación y lo que genera es unos sistemas de información que pueden traducir en cuál es la realidad en materia electoral en el desarrollo.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias, señor director Marco Tulio Sánchez por esa importante exposición que nos hace, también agradecerle al director Franklin Castañeda por la exposición que nos había hecho también previamente para aprobar el Orden del Día.

Señora Secretaria, por favor, siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Amanda Arce Castro:

III.

Consideración, aprobación de la proposición para citar debate control político al alto comisionado para la paz doctor *Iván Danilo Rueda Rodríguez*.

Me permito hacer la lectura de la proposición.

Señores mesa directiva, Susana Gómez Castaño Presidenta, Orlando Castillo Advíncula Vicepresidente, Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias Cámara de Representantes, en el seno de la Comisión de Derechos Humanos

y Audiencias de la Cámara de Representantes en particular en la sesión extraordinaria llevada a cabo el 15 de marzo de 2023 fueron puestos a consideración de los miembros de esta célula legislativa proposiciones de debate de control político, quienes propusieron trabajar en un cronograma para realizar las sesiones de la comisión y agendar debates de control político en los que es prioritario en la agenda el que corresponde al alto comisionado para la paz doctor Iván Danilo Rueda Rodríguez. Señores mesa directiva solicitamos como firmantes de la proposición citar a debate control político dentro de la Comisión legal de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes para el día en que la mesa directiva así lo considere al alto comisionado doctor Iván Danilo Rueda Rodríguez, con el objeto de rendir un informe pormenorizado de los avances en la negociaciones adelantadas por el Gobierno nacional con el Ejército de Liberación Nacional ELN y las acciones adelantadas en el proceso implementación de la Paz Total en el territorio nacional y que sean de su competencia, así mismo se solicita contestar el siguiente cuestionario:

- 1) ¿Cómo se describiría el Estado actual del proceso de negociación llevado a cabo con el grupo armado ilegal ELN?
- 2) ¿Cuáles son los principales logros obtenidos en el último ciclo de negociaciones con el grupo armado ilegal ELN?
- 3) ¿Cuáles son los principales obstáculos que enfrenta actualmente las negociaciones con el grupo ilegal ELN y otros grupos armados ilegales en las regiones?
- 4) ¿Qué medidas están tomando para garantizar la seguridad de la población en los departamentos durante las negociaciones con el grupo armado ilegal ELN?
- 5) ¿Cómo se están abordando los temas de justicia y reparación para víctimas del conflicto del grupo armado ELN?
- 6) ¿Cuál es el papel que se ha asignado a la sociedad civil dentro del proceso de negociaciones llevado a cabo con el grupo armado ELN?
- 7) ¿Cómo se puede el proceso de negociación de paz con el grupo armado ilegal ELN mejorar la situación de seguridad en los departamentos?
- 8) ¿Cómo Alto Comisionado de Paz qué acciones está adelantando para contrarrestarla el recrudecimiento y la violencia en todo el territorio del país con los diferentes grupos al margen de la ley?

Señora Presidenta está firmada por el doctor *Germán Rogelio Rozo Anís, Óscar Rodrigo Campo Hurtado, John Jairo González Agudelo, Orlando Castillo Advíncula, Catherine Juvinao Clavijo, José Jaime Uzcátegui Pastrana, Norman David Bañón Álvarez, Luis Miguel López Aristizábal, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón* y la doctora *Yenica Sugein Acosta Infante*.

Esta es la proposición que ha sido presentada para priorizarla como debate de control político.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias, señora Secretaria.

Quisiera el honorable Representante Germán Rozo explicar la proposición.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Señora Presidenta, buenos días, buenos días a todos los presentes.

Considero que nos debe ayudar su señoría para que el señor que ha sido citado, este funcionario pueda garantizarle a la Comisión que va a acudir al debate.

Parece ser que se le ha vuelto reiterativo que lo citan en todas partes y en ningún lado llega ni responde, entonces, para que por favor o sea tenga a bien ustedes como mesa directiva organizar el debate y que le den las plenas garantías para que el funcionario pueda llegar, se le garantice no vaya a salir con alguna excusa.

Creo que es muy importante para el país, porque eso se volvió un tema de hermetismo del Estado, del Gobierno, en un hermetismo que solo se entera uno de los avances de acuerdo a lo que sale en los medios de comunicación, de acuerdo a los intereses pues que tienen los medios de comunicación solo expiden lo que a ellos les interesa.

Pero los ciudadanos que vivimos en las zonas de conflicto como el departamento de Arauca, Cauca, Norte de Santander, bueno todo el país, está atento a lo que ocurra con estos diálogos pues no tenemos conocimiento por lo más mínimo que lo que está pasando.

Aquí se convoca la gente, no sé quiénes convocan, hace pocos días hacían algunas reuniones a sociedad civil, ¿Pero a quiénes convocan? no sé a la gente del departamento de Arauca a quiénes están convocando y los araucanos sí nos llaman y nos piden por favor en una presencia que tiene el Ejército Liberación Nacional a través del frente guerra oriental, uno de los frentes pues que más hace presencia fuerte departamento y que mantiene ahora una confrontación con las FARC en nuestro departamento.

Uno no sabe si los diálogos van a servir o no van a servir, porque si el cese sirve o no sirve, hasta cuándo, cómo opera, la verdad hay total desconocimiento como si esto uno entiende que los diálogos son unas actividades de acercamiento que deben manejarse con un sumo cuidado, pero es que por lo menos nosotros como Congresista deberíamos saber qué está pasando con eso.

Yo la verdad o no sé si los demás Congresistas que están acá están mejor informados, creo que ese es el motivo y por lo cual invito a la Comisión que nos acompañen a quien hemos firmado esta proposición para que el señor asista a este importante debate y sobre todo que nos aclare cuál es la participación de la sociedad civil, porque es que los que están

sentados allí yo no veo la participación de la sociedad civil realmente, haya hay unos Congresistas que yo la verdad no me siento representado con ellos, la verdad no siento que haya representación de las víctimas de este país que estén participando en esos diálogos.

Aquí muy chévere algunos miembros del Congreso que estén ahí chévere, pero los que vivimos el conflicto ninguno aparece ahí, la gente de la capital muy encorbatados, muy chévere, así no, así no se construye Paz en este país, con todo el respeto querida Presidenta, nos gustaría por lo menos de mi parte que hayan las garantías para que no haya excusa de este funcionario de acuerdo a su agenda que ahora aquí pues toca uno estar sometido pues a la agenda de los funcionarios porque se les volvió un lujo y agradezco hoy a los funcionarios que hoy están aquí presentes, pero ahora se les volvió costumbre a los funcionarios, ministros y todo el mundo no cumplirle las situaciones al Congreso de la República, eso una falta de respeto y la verdad espero que no vayamos a tener en los próximos días acá que el señor Comisionado no pudo estar porque tiene una agenda de índole internacional o porque tiene que estar sentado hablando con no sé quién, que venga y rinda las explicaciones de vida del caso y que se deje ver, él es un funcionario del Estado, es un funcionario que pagan los colombianos como nos pagan a todos y está en la obligación de rendir sus respectivos informes sino esto no tendría ninguna razón de ser.

La verdad respetuosamente yo sí quiero pedirle ahí están haciendo una serie de actuaciones desde esa oficina que nosotros deberíamos desde aquí invito a los Congresistas que hagamos seguimiento, participación, extendiendo la oficina del comisionado en las regiones, pero eso no sé cómo lo manejan o no sé a quién están entregando ese escenario de discusión territorialmente, pero en mi departamento por lo menos la sociedad nuestra por intermedio de quien está acá les hace ese llamado a este Gobierno para que por favor nos ayuden en eso.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias honorable Representante Rozo.

Quisiera primero qué pena saludar al honorable Representante José Jaime Uscátegui que también se hizo presente durante la presentación del doctor Marco Tulio.

Se abre la discusión sobre esta proposición, sigue la discusión.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante John Jairo González, hasta por tres (3) minutos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias, señora Presidenta, saludar especialmente a la mesa directiva, mi compañero Orlando, señora Secretaria, mis compañeros que hoy asisten a esta importante Comisión, darle la

bienvenida al doctor Franklin y al doctor Marco Tulio, con el doctor Franklin hemos tenido una incidencia importante para el Bajo Cauca.

Creo que voy a dedicar treinta (30) segundos a lo que venimos desarrollando en Bajo Cauca en torno al paro minero que tuvimos allá durante cuarenta (40) días, el cual el doctor con el Gobierno nacional hicieron presencia y decirles pues que construimos allá una primera fase de confianza y estamos adelantando un proceso de intervención, doctor Franklin me gustaría que tuviéramos una sesión especial porque se supone que el distrito minero por la vida en Bajo Cauca es un modelo que vamos a presentarle al país, un modelo para disolver conflictos comunales o comunitarios que tengamos en otras regiones, entonces es importante que sepamos a qué se comprometió la gente, a que se comprometió el Gobierno y en qué estado va esa situación.

Segundo yo sí tengo que decir que yo tenía o nosotros como bancada de paz teníamos una visión distinta de la oficina del Alto Comisionado de Paz en torno a la participación tanto de las curules de la paz como de la iniciativa de la construcción de paz total en este país, pues parece ser de que parte de ello es aislar a las curules de la paz de todos los procesos de paz, yo no veo a ningún representante de curul de paz haciendo paz, haciendo parte de ninguna mesa de construcción de nada, se han dedicado totalmente aislarnos, no hacemos parte de comisiones, no hacemos parte de comités, no nos invitan absolutamente a nada estamos totalmente borrados.

Y yo sí tengo que decirlo, yo tampoco me siento representado con los señores Congresistas que están allá haciendo parte de esa comitiva de diálogos y no sé qué carajos, porque yo nunca los he visto en mi territorio adelantando absolutamente nada con las comunidades.

Nosotros como curules de paz cada ocho (8) días estamos en los corregimientos, en las veredas, doctor Franklin es testigo de eso y allá no va ningún funcionario y mucho menos esos que están allá es que en esa Comisión de esa mesa de diálogo no sé qué, tengo entendido que la oficina del Alto Comisionado para La Paz tiene unos delegados regionales no sé para qué sirven.

Porque todas las contiendas de violencia con las comunidades y los grupos armados los estamos atendiendo somos nosotros, para qué sirven los delegados que tienen, es más ni siquiera conozco el de Antioquia, no sé si está vivo, no sé si es hombre si es una mujer.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Termine honorable Representante John Jairo, pero les recuerdo a todos que estamos en la discusión de la proposición para el debate de control político al doctor Danilo Rueda y si quieren la podemos aprobar y más adelante les damos la palabra a los honorables Representantes.

Por favor termine honorable Representante John Jairo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Bueno cierro con esto porque es importante conocer la realidad del territorio, nosotros vivimos en el territorio y este debate que se está proponiendo realmente es importante que el señor asista, si el señor no asiste, el señor Alto Comisionado de la Paz no asiste al recinto y no asiste a la sesión y al debate de control político que se está proponiendo aquí pues va a ser imposible avanzar, porque el que a razones manda, razones recibe.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias honorable Representante González.

Sí queda como compromiso de esta mesa directiva asegurar la presencia del doctor Danilo Rueda para que nos pueda contar todo en esa materia.

Tengo también otros dos (2) honorable Representantes, o si les parece podemos aprobar o rechazar esta proposición, lo que decida este recinto, si les parece que votemos y luego les damos la palabra a los Honorarios Representantes, les parece bien.

Se abre la discusión, sigue la discusión, se va a cerrar la discusión, queda cerrada, ¿Aprueban los honorables Representantes la proposición?

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria, Amanda Arce Castro:

Señora Presidenta ha sido aprobada la proposición.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias señora Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria, Amanda Arce Castro:

V. Lo que propongan los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Tiene el uso de la palabra entonces que me la ha pedido el honorable Representante Mauricio Cuéllar, hasta por tres (3) minutos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

Buenos días querida Presidenta un saludo muy especial a los demás miembros de la Comisión, por supuesto el doctor Franklin Castañeda y al doctor Marco Tulio Sánchez bienvenido a la Comisión de Derechos Humanos.

Básicamente retomar un poco la posición del compañero Germán Rozo y de John Jairo, con respecto a que en esta Comisión sí debe ser necesario pues convocar esa clase de audiencias, creemos

que hay temas bastante sensibles en el país que atentan, que están limitando los derechos humanos principalmente esa proposición que ha plantea Rozo es muy conveniente porque también al igual que él en su departamento en el Caquetá no conocemos en absoluto cuál es la labor que está desarrollando el señor Alto Comisionado para La Paz, más allá de los comentarios que se reúne, que va al Caguán, que va al Yari, pero más allá de ellos no tenemos claridad acerca de cómo avanzan estos diálogos.

También decirle a los dos (2) invitados que en lo personal me preocupa mucho lo que está ocurriendo con el tema de la seguridad para los candidatos, en mi apartamento por lo menos hay una amenaza que fue de público conocimiento por parte de la disidencias donde a los partidos de oposición y a los candidatos perdón de partidos de oposición y candidatos de partidos tradicionales como el nuestro, pues no se les permite ingresar a diferentes partes del departamento Caquetá, hay una amenaza formal donde se va a limitar la posibilidad de hacer campaña política a los candidatos de partidos tradicionales y en el mismo comunicado de manera descarada les piden a las comunidades que apoyen candidatos alternativos.

Yo creo que es un tema bastante serio, de cuidado, que también me deja muy preocupado porque tuve la oportunidad de hablar con el director de la UNP hace pocos días y precisamente transmitiéndole la preocupación que está pasando en el departamento donde ya existe también una alerta temprana de la Defensoría del Pueblo con temas de orden público, pero también vemos que las acciones, las posibilidades de poderle ofrecer garantías de seguridad a los candidatos por parte de la UNP pues se siguen quedando cortas.

Creo que es un tema que también hay que revisar compañeros porque probablemente en los próximos días en cada uno el departamento donde hay conflicto armado, álgido, van a seguir preparando ese tipo de denuncias y hay que ver de qué forma podemos tener un diálogo con el director de la UNP en esa comisión.

Por último, doctora Susana Presidenta querida, también anunciar un debate de control político a la EPS ASMET SALUD, por los temas que están aconteciendo mi departamento de Caquetá por la falta de atención a pacientes, en los próximos días le haré llegar también la solicitud y espero también que los compañeros me la prueben y me acompañen es esta petición.

Por lo demás agradecerles a todos ustedes por ese espacio y también recoger lo que hablamos ayer en la plenaria, yo creo que en el Congreso nuestra labor también es hacer control político, no solamente los debates de proyectos y en buena hora arrancamos este año la Comisión con esta citación, pero la idea es convocar a los compañeros a que continuemos en ese propósito de escuchar a los diferentes ministros, diferentes jefes de oficina, para revisar la gestión de cada uno de ellos.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias honorable Representante Cuéllar.

Tiene el uso de la palabra el Vicepresidente de esta Comisión el honorable Representante Orlando Castillo, hasta por tres (3) minutos.

Hace uso de la palabra el señor vicepresidente honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:

Presidenta, muchas gracias, saludo especial a todos los honorables, a los que nos acompañan del ministerio, creo que me voy a referir a la presentación que hicieron los dos (2) funcionarios del Ministerio del Interior.

Quedé bastante preocupado, en el sentido de que veo en esa presentación se habla específicamente lo electoral que se viene cubriendo unas acciones importantes para evitar los hechos tan lamentables que están ocurriendo hoy, pero no vi señalado por ningún lado el tema de la ruralidad, yo vengo de zona rural y hoy no hay garantías en la ruralidad para que los candidatos y candidatas puedan ejercer la acción democrática, es decir participar de la fiesta democrática, yo creo que hay que revisar esa parte y revisarlo con lupa porque como lo dice el representante en muchos departamentos y municipios no hay garantías.

Segundo hay que decir aquí con mucha fuerza nosotros como curules de paz, pero además que acompañamos al Gobierno tenemos que ser crítico de eso, la unidad nacional de protección no está respondiendo a la realidades de las comunidades de los líderes sociales y de los Congresistas, hay que decirlo con mucha fuerza y con mucha responsabilidad, el señor director no contesta el celular, los funcionarios tampoco, pero además en muchas ocasiones en el caso por lo menos las curules de paz quieren colocarle escoltas que no son acordes a los contextos territoriales, por Dios ¿Quieren hacernos matar o qué? es la pregunta ¿Quieren hacernos matar? y este es el Gobierno de nosotros, entonces sí pido que en esa comisión esté alguien de la curul paz para que pueda allí también acompañar, pero poner en evidencia estos hechos que estoy dejando acá.

No podía pasar desapercibido porque sé y como conozco de fondo lo que está sucediendo por eso me retiré de la vicepresidencia en este momento para hablar acá porque no podía pasar este informe que parece ser que ustedes presentaron que se ve como que, si efectivamente se estuviera avanzando, pero la realidad y el contesto en los territorios es otra.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias, honorable Representante Castaño.

Saludamos al honorable Representante José Alberto Tejada, que también se hizo presente en esta Comisión.

Tiene el uso de la palabra la honorable Representante Yenica Acosta, hasta por tres (3) minutos.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Muchas gracias Presidenta Susana, cordial saludo al doctor Franklin Castañeda, al doctor Marco Tulio.

Mi nombre es Yenica Acosta, representante del departamento del Amazonas, hoy escuchaba muy atenta sus intervenciones y hoy quiero quizás decirles, contarles que el departamento del Amazonas no es ajeno a la vulneración de derechos.

Hoy me preocupa mucho nuestros niños, niñas y adolescentes, doctor Franklin, en aquellos barrios vulnerables, barrios de invasión, tenemos en el departamento del Amazonas las comunidades indígenas en las áreas no municipalizadas, hoy nuestros niños se ven inmersos en las drogas, hoy nuestros niños se ven inmersos en las pandillas y hoy nuestros niños nuestras niñas se ven inmersas en las tratas de personas, para nadie es un secreto que el departamento del Amazonas es un departamento estratégico donde orgullosamente los amazonenses hacemos soberanía en una frontera tripartita Colombia, Brasil y Perú, pero que es un tránsito de muchos temas ilícitos y como uno de nuestros jóvenes lastimosamente y las familias viven es del día a día no tienen la oportunidad de tener un empleo, pues el camino más fácil es entrar en estos procesos que lastimosamente acaban con su vida.

Hago un llamado al Gobierno nacional y especialmente a ustedes doctor Franklin, usted que es de la oficina y director de la oficina de derechos humanos que nos apoye en el departamento del Amazonas a nuestras acciones comunales, a nuestros líderes, para empezar a implementar proyectos, pero que generen impacto, porque es que lastimosamente los recursos del Estado se van en programas de capacitaciones, de volantes y unas estrategias que no generan impacto ni mucho menos cambian la calidad, el estilo de vida de esta población vulnerable.

Lastimosamente el departamento del Amazonas tiene muchísimas brechas y todos los Gobiernos hacen sus buenas intenciones, pero realmente no se está llegando donde se debe llegar y sé que así sea representante de un partido de oposición que hacemos una oposición democrática, los colombianos hoy debemos mandar un S.O.S de unidad y de trabajo en equipo, ya no más divisiones, trabajemos realmente para restablecer los derechos de los ciudadanos.

La población LGTBI es otra población muy vulnerable, resulta que los recursos que llegan al departamento o que el Gobernador destina son mínimos, ni siquiera llegan a veces a los cinco millones de pesos (5.000.000), qué triste y una población con tantas necesidades y que ni siquiera se vinculan a los programas del nivel departamental, municipal o nacional.

Quiero también hacer un llamado para que nos ayuden, tenemos muchas dificultades y he venido haciendo el llamado siempre en esta Comisión a nuestra población carcelaria, viven un hacinamiento realmente que no permite la calidad de estancia de ellos ahí y pues es una población que requiere de carácter urgente un restablecimiento de derechos y una oportunidad también para que ellos empiecen a ver la vida de otra manera y cuando salgan de ese momento de crisis en el que se encuentran ahora puedan ser personas que le aporten a la sociedad.

Y por último porque sé que son los minutos muy cortos, también vivimos un riesgo electoral doctor Marco Tulio especialmente las áreas no municipalizadas por ser oposición pues también hay un cierto llamado de atención, entonces yo simplemente quiero pedirles a ustedes acompañamiento a nuestros candidatos y que estas elecciones sean transparentes que es lo que necesitamos.

Entonces, el Amazonas hoy necesita el apoyo de todos ustedes, cuentan con mi mayor disposición para trabajar en equipo en pro del beneficio de los amazonenses.

Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias, honorable Representante Yenica.

¿Hay algún otro Congresista? les va a pedir que seamos súper breves, por favor porque ya digamos acá a las 9 sesionamos la Comisión Sexta, entonces si puede ser tres (3) minutos o menos les agradezco muchísimo.

Tiene el uso de la palabra el doctor José Alberto Tejada, por tres (3) minutos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Alberto Tejada Echeverry:

Gracias, señora Presidenta, quiero aprovechar que está el doctor Castañeda, quiero aprovechar su presencia doctor Castañeda, que ya nos hemos visto en Cali, mire hace quince (15) días asesinaron a Eduardo Timaná un líder indígena de la comunidad de Pradera, a él le habían quitado la protección, su esquema, se había cansado de llamar él y su comunidad al Ministerio del Interior para ver de qué manera podían ayudar a que se restableciera su seguridad y en todo caso a que se minimizaran los riesgos por las amenazas que ya había recibido constantemente, lo mataron el día viernes, se demoró la Fiscalía cinco (5) horas en ir a levantar el cadáver, cinco (5) horas, la comunidad doliente estuvo llamando, fue imposible que del Ministerio de Interior se obtuviera una respuesta, sabemos que no son ustedes los que van a levantar el cadáver, pero la presencia del Ministerio de Interior se convierte una especie de ancla de apoyo ante esas comunidades y ellos se sigue sintiendo muy desprovistos de acompañamiento desde el Ministerio del Interior, esto uno.

Dos, ayer hubo audiencia con los muchachos capturados en la cárcel de Palmira y algunos de Jamundí, volvió y ocurrió lo que reiteradamente pasa, se niegan inexplicablemente los levantamientos de las medidas cuando son muchachos que llevan dos (2) años y la Fiscalía no ha logrado probar las imputaciones y sin embargo, el juez los mantiene en medio intramural, allí necesitamos el concurso del Ministerio del Interior, ayer fue lo último que pasó, entonces necesitamos que ustedes como ministerio nos digan o que usted doctor Castañeda me dé un dato de quién es la persona a la que podemos llegar fácilmente, insisto usted no va a dar la orden de liberación de un muchacho, eso lo tenemos muy claro, pero si el juez, el fiscal, los investigadores, ven que tenemos el acompañamiento del Ministerio del Interior, que la muchachada tiene ese acompañamiento créanme que les hacen más caso a ellos y a los abogados, porque el abogado puede decir es que yo estoy hablando con el doctor Castañeda o con fulano que es el delegado del doctor Castañeda y eso les manda el mensaje de que a nivel de Gobierno Central están por lo menos informados, entonces necesitamos pedirle ese apoyo.

La comunidad de Pradera está en serios riesgos, haber matado a Eduardo Timaná es haberle dado en la cabeza a la cabeza de la comunidad indígena y la muchachada que está capturada todavía en el Valle del Cauca al interior de las cárceles de familia ya están presentando problemas entre los que vienen remitidos de las cárceles de Jamundí y los que estaban en cárceles de Palmera, ya hay hasta conflictos entre ellos, allí necesitamos el concurso del Ministerio del Interior y de su delegación.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias, honorable Representante Tejada.

Tiene Uso la palabra el honorable Representante Germán Rozo, por tres (3) minutos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Yo de acuerdo a lo que pude escuchar pues entiendo que nosotros estamos fracasando con la política en materia de protección de las personas de este país, es un fracaso lo digo porque el año pasado nosotros en Arauca pusimos trescientos cincuenta (350) y tantos muertos en Arauca, no lo digo yo, lo dice la Defensoría del Pueblo y con subregistros, porque muchos que fueron asesinados violentamente quedaron desaparecidos en las sabanas olvidadas de las zonas de puerto rondón, cabo norte, desde ese municipio, hoy ya van aproximadamente en el transcurso del año setenta y seis (76) secuestros en el departamento de Arauca.

Eso se ha vuelto incontrolable y ustedes hablaban de treinta y nueve (39) comisiones de discusión, de diálogo, acercamiento, yo creo que tenemos que centrar a revisar qué es lo que está pasando y determinar una política integral en la protección de los derechos humanos de los colombianos,

vaya usted a las cárceles, qué es lo que se está viviendo, esto es inhumano o sea este país tiene que replantear la política de protección de los derechos fundamentales de los derechos humanos de los ciudadanos en Colombia.

Entiendo créame que desde que existe nuestra República hemos vivido en conflicto, pero es que esto es incontrolable todos los días, esto hay que hacer un pare y un alto en el camino, mire 1.8 billones de pesos dedicados a la protección solamente para dar escoltas y determinación que da la UNP y lo digo porque una cosa dice la Policía Nacional lo hablo particularmente sin traer casos de demás personas, pero me pasa a mí la Policía recomienda fortalecer mi seguridad en el departamento de Arauca y la UNP y el CERREM no sé con quién se reúnen y determinaron que no, entonces, el tema es presupuestal, el tema no es de una política verdaderamente de seguridad.

Yo quiero invitarlos, ustedes hablaron de la política de prevención, de la política pública, de los derechos humanos, pues esto hay que darles un vuelco total y si hay que replantear esto, pues replanteémoslo, pero esto no podemos seguir haciendo lo que se hace durante 20, 30, 40 años, haciendo de lo mismo, entonces dar el escolta a la gente y mira a ver cuántos se pueden salvar y quien tenga mejor posibilidades de acercarse al director de la UNP ese puede tener la posibilidad de tener un buen esquema de seguridad, los que no suerte les digo, no la idea es que nadie tuviera un escolta, este país anduviéramos todo el mundo libremente haciendo el ejercicio de las actividades laborales que nos corresponde hacer, ustedes como funcionarios, como Ministros, Congresistas, Magistrados a todo el mundo, pero hay unas poblaciones que están completamente abandonadas y hay que replantear esto, hay que en salud nosotros lo llamamos determinantes, yo creo que aquí tenemos que buscar en el país cuáles son los determinantes que nos permitan garantizarle la seguridad a los colombianos y yo creo que ustedes están en buena hora de presentarle al país una iniciativa desde lo que puedan Ustedes haber estudiado con los especialistas, con las personas de la comunidad internacional que mantienen observándonos todo el tiempo aquí en Colombia, díganos qué tenemos que hacer para que hagamos un esfuerzo porque seguir votando 1.8 billones de pesos y las cifras todos los días incrementándose o sea que esto es un fracaso, esto fracasó y yo quiero invitarlos a Ustedes que reconozcamos como cuando uno está enfermo, si usted no reconoce que tiene una enfermedad difícilmente va a saber cuál va a ser el tratamiento para curarse, aquí debemos reconocer que esto es un fiasco y esto está fracasado.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchísimas gracias, honorable Representante Rozo.

Como estamos ya digamos muy ajustados de tiempo para la siguiente sesión en esta sala,

entonces, les voy a dar dos (2) minutos a cada uno de los dos funcionarios para que nos puedan como que puedan responder muy brevemente, sin embargo, ya sabemos que quedan en contacto con los asesores y todo con los honorables Representantes.

Entonces, doctor Franklin Castañeda por dos (2) minutos por favor.

Hace uso de la palabra Doctor Franklin Javid Castañeda Villacob, Director de Derechos Humanos del Ministerio del Interior:

Volando y sin protocolo señora Presidenta, rápidamente.

Primero cuenten con las plena garantías para los la oposición política en Colombia lo hemos demostrado, este no es un Gobierno que estigmatiza, esto no es un Gobierno que persigue y vamos a dar todas las condiciones para que se ejerza la oposición y en ese sentido una de las prioridades claras que desde el Ministerio del interior se ha establecido y lo señalará seguramente mi colega Marco Tulio para el debate electoral es las garantías a los partidos de oposición y para ello que hemos hecho, desde la oficina del alto comisionado de la paz establecido un condicionamiento que es clarísimo para el avance de cualquier acuerdo con alguno de los grupos armados criminales que hay en Colombia, tienen que respetar el certamen electoral y esto no es solamente respetar el puesto de votación o respetar el día de las elecciones, esto es respetar el período de campaña, no condicionar a la comunidad y garantizar claramente el tema, si ese condicionamiento no se da pues para eso está nuestro Ministerio de Defensa con todo el plan que ha planteado el doctor Marco Tulio, pero ojo que estoy planteando las dos cosas vicepresidente estoy planteando eso primero la única posibilidad de que avancemos en un diálogo es que en Colombia se respeten las elecciones.

Segundo, si ese condicionamiento no está, pues para eso están nuestros hombres de la fuerza pública y hay un plan estructurado como bien lo planteo el doctor.

Sobre los temas ligados a la presencia territorial del Ministerio del Interior y los temas ligados a Caquetá, Amazonas y varias políticas, simplemente para no extenderme les propongo lo siguiente, me gustaría correr traslado por medio de la señora Presidenta de este honorable Comisión a una serie de invitaciones y a que podamos desarrollar un trabajo que sea conjunto, hemos llamado desde el Gobierno nacional a un acuerdo nacional, el acuerdo nacional se hace con la oposición, el acuerdo nacional se hace con todas, nosotros tenemos toda la voluntad honorable Representante Rozo de patear el tablero si nos toca patear el tablero, reformemos la política de prevención, reformemos la política de protección, somos los primeros responsables en el tema y los primeros conscientes que eso es así.

Me gustaría invitarles si a bien lo tienen, que podamos realizar un conjunto de audiencias, que

Ustedes los puedan convocar y de conjunto con el Ministerio del Interior podamos desarrollar este trabajo para conocer las particularidades de lo que viene sucediendo en las regiones y podamos trabajar seriamente por una transformación territorial en donde desde ya les invito a que nos hagan control político, a que establezcamos planes en esas regiones apartadas del país donde lleguemos a compromisos concretos y Ustedes como Comisión de Derechos Humanos nos midan en tiempos y en acciones.

Somos sujetos de control político del Congreso de la República y en particular en mi caso de esta honorable Comisión así que toda la disposición para que podamos avanzar, gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias, director Franklin.

Tiene el uso de la palabra el doctor Marco Tulio, por dos (2) minutos, por favor.

Hace uso de la palabra Doctor Marco Tulio Sánchez Gómez, Director de Democracia de Derechos Humanos del Ministerio del Interior:

Quiero reiterar lo que ha dicho aquí el doctor Franklin, yo quiero invitar a esta Comisión, esta Comisión es muy importante, derechos humanos significa no solamente derechos individuales y colectivos significa en materia electoral la garantía de concurrir democráticamente a decidir o a postular el nombre.

Yo le quiero pedir a la señora Presidenta y a todos los que concurren, el doctor Rozo a dicho cosas importantes, lo que ha dicho el señor Vicepresidente Orlando nos inquieta, por supuesto las demás intervenciones importantes, mire yo creo que la mecánica de las comisiones es desarrollar un trabajo técnico, yo les quiero pedir el favor a esta Comisión de que establezcamos un derrotero con respecto a los temas puntuales que se plantearon, eso que comenta el Vicepresidente vital, lo que comenta el Representante Rozo importantísimo.

Soy consciente desde el Gobierno de que ese Gobierno duplicó la capacidad presupuestal de la UNP, pero las capacidades por muchísimas que tengamos no van a cubrir las necesidades que Ustedes conocen y obviamente eso corresponde también en materia garantías electorales.

Nosotros les queremos precisar a Ustedes que lo que hace el Ministerio es articular y lo dijo el honorable Representante Tejada en el sentido de que lo que hace el Ministerio es la articulación, el Ministerio desde el punto de vista de la organización de la estructura administrativa del Estado es el Ministerio que articula, es el Ministerio de la política del desarrollo de la democracia y los Derechos Humanos de manera integral, nosotros estamos en disposición de hacerlo así como lo dijo mi compañero el doctor Franklin Castañeda,

pónganos la tarea, nosotros hacemos la tarea técnica en el Ministerio, yo entiendo que los representantes dicen vienen ministro obviamente uno conoce la connotación política de que venga el ministro, pero desde el punto de vista técnico nosotros hacemos la tarea electoral.

Entonces en síntesis lo que quiero decir es Presidenta, establezcan una mecánica y díganos cómo adelantamos y abocamos los temas tan importantes que hoy se abordan, porque todo va de manera transversal de la mano del director de derechos humanos y la nuestra que es la dirección de democracia estamos en disposición de mirar los temas de manera puntual, lo que ha dicho el doctor Franklin es lo evidente el Gobierno nacional quiere darle una preponderancia por supuesto a los partidos de oposición con respecto a las situaciones inminentes que se presenten, la situación del país no es fácil, hay registre en la diapositiva hablo yo inicialmente de diez (10) departamentos yo creería que estaríamos superando esa cifra, pero tiene que haber una priorización en las acciones y hacerlo de manera inmediata antes de la comisión del próximo jueves 31 a efecto de que ustedes como Comisión de Derechos Humanos nos presenten una relación muy puntual de las inquietudes que esta comisión quiere avocar que son muchísimas y las vamos a establecer de manera prioritaria.

Mil gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchísimas gracias, doctor Marco Tulio Sánchez.

Señora Secretaria siguiente punto del Orden del Día por favor.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria, Amanda Arce Castro:

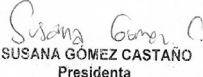


Señora Presidenta ha sido agotada la Orden del Día siendo las 9:07 de la mañana, se levanta la sesión.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Se levanta la sesión.

Agradecemos al doctor Marco Tulio Sánchez y al doctor Franklin Castañeda por habernos acompañado hoy, así mismo a los y las honorables Representantes, al equipo técnico, UTL, Vicepresidente y a todas las personas que nos acompañan y que nos están viendo.

Muchísimas gracias.

 SUSANA GÓMEZ CASTAÑO Presidenta	 ORLANDO CASTAÑEDA Vicepresidente
 AMANDA ARCE CASTRO Secretaria Ad-Hoc	

C O N T E N I D O

Gaceta número 1788 - Jueves, 14 de diciembre de 2023

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

Acta número 01 agosto 1° de 2023 1

Acta número 02 agosto 23 de 2023 10